

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2002

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA
2012



TOMO LXXXV
NÚM. 289-290

Depósito Legal: SE-55-1988. ISSN 0510-4037

Imprenta: Imprenta Provincial. C/Alf. Rodríguez s/n - SEVILLA



Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Depósito Legal SE-25-1958. ISSN 0210-4067

Imprime: Imprenta Provincial - Ctra. Isla Menor s/n. - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
2002



TOMO LXXXV
NÚMS. 259-260

SEVILLA 2002

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.^a ÉPOCA

2002

MAYO-DICIEMBRE

Número 259-260

CONSEJO DE REDACCIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación Provincial

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ
Diputada del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR
CARLOS COLÓN PERALES
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA
JUANA GIL BERMEJO
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIA HEREDIA HERRERA
ALFREDO MORALES MARTÍNEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
ALBERTO VILLAR MOVELLÁN
FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

GARCÍA SANJUÁN, Alejandro: *Evolución histórica y poblamiento de Talyāta durante la época musulmana* 13

HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier y GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: *La formación de los Regimientos de Caballería de Sevilla durante la Guerra de Sucesión (1702-1707)* 41

RONQUILLO RUBIO, Manuela: *La promoción de una familia de artesanos vascos en el siglo XV: Nicolás Martínez de Durango, mercader, jurado y mayordomo del cabildo sevillano* 83

LITERATURA

CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina: *Lady Herbert: una dama inglesa en los conventos de Sevilla* 115

GIL GONZÁLEZ, José M.: *Generación de la democracia: La rama poética sevillana* 127

FRAU, Juan: <i>El Exemplar poético de Juan de la Cueva, claves métricas</i>	141
---	-----

ARTE

BELDA NAVARRO, Cristóbal: <i>Alonso Cano y la "ingenuidad" de las artes</i>	163
---	-----

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: <i>Los grabados venecianos del Vía Crucis del Pozo Santo</i>	195
--	-----

VILLA NOGALES, Fernando de la y MIRA CABALLOS, Esteban: <i>Juan Fernández de Lara: un escultor en la Écija del siglo XVII</i>	221
---	-----

MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María: <i>Sobre el San Cristóbal pintado por Juan Sánchez de Castro en la iglesia sevillana de San Julián</i>	241
---	-----

CIENCIAS SOCIALES

GONZÁLEZ ROMERO, Gema: <i>Actividad innovadora y creación de sinergias en el complejo innovador de Sevilla-Tecnópolis</i>	257
---	-----

MENDOZA BONET, Aida: <i>El suelo productivo en la aglomeración urbana de Sevilla: el caso de Alcalá de Guadaira</i>	291
---	-----

MISCELÁNEA

CORNEJO, Francisco J.: <i>Noticias de los últimos años de la vida de Asensio Maeda. El caso del arquitecto desaparecido</i>	315
---	-----

MARTÍNEZ DEL VALLE, Gonzalo José: <i>Nuevas obras atribuibles a Guy Romano</i>	321
--	-----

CRÍTICA DE LIBROS

VALLECILLO LÓPEZ, José: <i>La obra narrativa sobre el campo de Manuel Halcón</i> . Por Daniel Pineda Novo	329
RAYEGO GUTIÉRREZ, Joaquín: <i>Vida y personalidad de D. Francisco Rodríguez Marín "Bachiller de Osuna"</i> . Por Daniel Pineda Novo	331
FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos: <i>Historia gráfica de las fiestas de Sevilla</i> . Por Joan Boadas i Raset	334
COLÓN, Hernando: <i>Historia del Almirante</i> . Por Giorgia Marangon	338
Normas para la entrega y presentación de originales	341
Boletín de suscripción	343

LA FORMACIÓN DE LOS REGIMIENTOS DE CABALLERÍA EN SEVILLA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN (1702-1707) Y PROSOPOGRAFÍA DE SUS OFICIALES

La historiografía siempre ha hecho en general un fuerte hincapié sobre las relaciones y vinculaciones entre Sevilla y América. Pero no se ha esforzado mucho en estudiar más detenidamente la fuerte vinculación entre la ciudad y la monarquía hispánica desde el punto de vista del plano político y militar. Aprovechando que en estas fechas discurre el tercer centenario del reinado de Felipe V y de la llegada de la dinastía de los Borbones a España, así como del consecuente conflicto conocido como Guerra de Sucesión, intentaremos a través de las siguientes páginas mencionar y cuantificar el apoyo militar de la ciudad de Sevilla, y de parte de su Reino, a la causa borbónica. Seguidamente, detallaremos el engranaje de la formación de los regimientos de caballería levados a principios del trance bélico, como un modo de observar y estudiar los procedimientos de organización de estas unidades, como de sus coyunturas, por parte de las instituciones de la ciudad.

Aunque el material en sí daría para otro artículo, finalmente hemos realizado un laborioso estudio prosopográfico de los oficiales que componían las distintas compañías de dichos regimientos como una herramienta de observación de la introducción de la nobleza local y militar al servicio del rey, que les serviría a muchos de ellos como trampolín para una carrera exitosa tanto en el panorama militar como político a lo largo del reinado de Felipe V.

Tras la muerte de Carlos II, el Cabildo municipal de la Ciudad de Sevilla, al igual que el Cabildo eclesiástico o de la catedral hispalense, organizó los faustos eventos para el levantamiento del pendón por el nuevo rey, Felipe V,

que se realizarían el 30 de noviembre de 1700¹. A partir de ahí, tenemos constancia de las numerosas contribuciones militares de la ciudad de Sevilla y su Reino durante el período de la Guerra de Sucesión apoyando al nuevo monarca, al margen de los Regimientos de milicias que se formaron en la ciudad de Sevilla durante los años 1702-1706, también podemos citar la contribución hecha por otros Regimientos de caballería e infantería que se integraron en el ejército regular.

En el caso de las unidades de caballería:

- **Regimiento Viejo de Sevilla (1702).** Lo denominamos así porque aunque su origen estuvo en la formación que tuvo en agosto de 1702². Posteriormente en el año 1707, fue reformado agregándosele un *Regimiento Nuevo de Sevilla* levado por el Cabildo municipal el año antes (1706), dando lugar a lo que hemos denominado *Regimiento Viejo de Sevilla Reformado*.

- **Regimiento del marqués de Pozoblanco (1704).** Fue levado en Sevilla el 30 de abril de 1704 a expensas de Francisco de Velasco (II marqués de Pozoblanco desde 1697), que pasó a ser su Coronel. Anteriormente, Velasco fue capitán de una de las compañías del Regimiento Viejo de Caballería de Sevilla. En la sesión capitular del concejo de Sevilla de 14 de abril de 1706, se dio lectura a una carta del marqués de Villadarias sobre la necesidad de la contribución militar de la nobleza. Lorenzo Ignacio de Ibarburu (Alférez Mayor) tomó la palabra, y en su alegato en favor de la nobleza sevillana encontramos una curiosidad: cómo entendía que Sevilla hasta el momento había contribuido con dos Regimientos de caballería, el primero el que llevaba el nombre de la ciudad, *Regimiento de Sevilla*, en esos momentos en Extremadura y el segundo, el *Regimiento del marqués de Pozoblanco*, desplazado en el frente de Valencia: “*superando en parte la ymponderable como comun estrechez a que esta reducida la nobleza que a quedado en esta Ciudad despues de las cuatro campañas antecedentes en que continuamente a servido Sevilla y sirve su nobleza sacrificando sus vidas muchos de sus nobles y todas sus haciendas y caudales hasta empeñar sus alimentos y esta ciudad empeñandose en tan crecidas reclutas, y numerosas de suerte que haviendo muerto mucha parte de su nobleza en el sitio de Gibraltar y en las campañas de Badajoz y Extremadura*”.

1. GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: “La vinculación de la Capilla Real y de Nuestra Señora de los Reyes a la monarquía hispánica a inicios del siglo XVIII”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 550 (dic. 2004); pp. 906-908.

2. Hasta el momento teníamos noticias de este Regimiento en: STAMPA PIÑEIRO, L. y SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: “La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)”, *Researching & Dragona (R&D)*, nº 2 (junio 1996), pp. 53-71 (cit. pp. 67-68). SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: “Los Regimientos de Caballería en la Guerra de Sucesión, 1701-1715”, *R&D*, nº 6 (Agosto 1998), pp. 36-82 (cit. p. 49).

*donde de presente esta sirbiendo uno de los Regimientos de esta Ciudad y otro en Valenzia hecha reflexion sobre todo considerando la precisa obligazion a la defenza y repulsa de los enemigos*³.

- **Carabineros Reales de Sevilla (1704).** En torno a la existencia de esta unidad tenemos escasas referencias documentales. Al parecer se levó en Sevilla a principios del año 1704. Como evidencia hemos encontrado los nombres de dos oficiales con el grado de "*capitán de carabineros*", se trata de Rodrigo Ortiz de Vadillo y Ribera, capitán del Regimiento Nuevo levado por el Cabildo municipal en 1706, y de Tomás Maraver y Vera (Vid. Tablas 3 y 4)⁴.

- **Regimientos Nuevos de Sevilla (1706).** Se trata en realidad de dos Regimientos levados en el año 1706, cada uno de seis compañías. Sus Coroneles inicialmente fueron Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte), y José Federigui (marqués de Paterna). El primero fue formado por el Cabildo municipal, y el segundo fue formado de forma mixta, por dos compañías levadas y costeadas por Manuel Arias (Arzobispo de Sevilla) y otras cuatro, financiadas por el Cabildo Catedral.

- **Regimiento de D. Jorge Blasco (1706).** Fue levado en Córdoba el 3 de julio de 1706, siendo su primer Coronel, Jorge Blasco, posiblemente falleciera en la batalla de Almansa (25 de abril de 1707), ya que el 21 de junio de 1707 fue sustituido por Manuel Duque de Estrada y Meneses (marqués de Lanzarote). Dos compañías de caballos fueron levadas por los Cabildos de Marchena, Morón de la Frontera y Carmona que se integraron a dicho Regimiento durante la batalla de Almansa (1707)⁵.

- **Regimiento de Dragones de Osuna (1706).** Se trata de un regimiento levado por el duque de Osuna a finales del año 1706, siendo ya Capitán General del Ejército y Costas de Andalucía. Su leva se produjo entre todas las villas de su estado señorial andaluz: Osuna, Morón de la Frontera, El Arahal, La Puebla de Cazalla, Olvera y Archidona⁶.

3. Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.), Sección X, 1ª escribanía, t. 7: Sesiones 27-II-1706 y 14-III-1706. La Ciudad tomó el acuerdo de escribir al monarca y a otros ministros en favor de Fernando Jácome (Cabº de Calatrava, Sargento Mayor del Reg. de Caballería del Marqués de Pozoblanco), el cual se hallaba prisionero en la ciudad de Valencia.

4. STAMPA PIÑEIRO, L. y SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: "La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)", *R&D*, nº 2 (1996), pp. 53-71 (cit. p. 66). En el caso de Tomás Maraver y Vera en DÍAZ NORIEGA Y PUBUL, Javier: *La blanca de la carne en Sevilla*. t. IV. Hidalguía, Instituto de Salazar y Castro. Madrid, 1977; p. 117.

5. STAMPA PIÑEIRO, L. y SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *art.cit.*, p. 50

6. Archivo Municipal de Morón de la Frontera, Actas Capitulares, Libro 34 (1704-1709), f. 115: Acta de 1-XII-1706. SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: "Almansa 1707: las lises de la Corona (VI)", *R&D* nº 17 (agosto 2002).

En el caso de las unidades de infantería:

- **Regimiento de Infantería de Sevilla (1707).** Su formación se produjo en Cádiz en el año 1568 al mando del Marqués de Lanzarote, y tuvo varias denominaciones: "*Tercio Provincial de Madrid*", "*Tercios de los Colorados Viejos*", y por último "Sevilla" desde el año 1707. Al ascender D. Jacinto Pozobueno a mariscal, quedó vacante su coronelía, que sería ocupada por D. Juan Antonio de Elguezabal desde julio de 1706 hasta 1709⁷.

- **Regimiento de Infantería de Osuna (1703).** Su leva estuvo a cargo y expensas de su primer Coronel, Antonio de Figueroa y Silva Laso de la Vega Ladrón de Guevara (†1733), tras aprobación real de 31 de octubre de 1703. En total compuesto de 500 hombres⁸.

Igualmente a lo largo de todo el conflicto, la ciudad respondió con la formación de milicias, en el año 1702, con 35 compañías, y tras el Reglamento de 1704, con 2 Regimientos, al mando de los coroneles, marqués de Villafranca, marqués de Castellón, y en 1706, con 4 Regimientos, los ya citados más las coronelías nombradas en favor del marqués de Paradas y Nicolás de Bucarelli⁹.

FORMACIÓN DEL REGIMIENTO VIEJO DE CABALLERÍA (1702)

La creación del denominado *Regimiento de Caballería de Sevilla*, o *Sevilla Viejo*, se produjo a partir de la iniciativa de la Junta de Guerra formada tras acuerdo del Cabildo municipal de la ciudad a raíz del desembarco angloholandés en la costas gaditanas en 1702. Originariamente formada por seis veinticuatro, más dos jurados y presidido por el Asistente de la ciudad,

7. Sobre la aceptación de la ciudad a darle nombre a este Regimiento de infantería, hemos hallado una interesante carta del Coronel del Regimiento de Sevilla, Juan de Elguezabal, manifestando a la Ciudad su complacencia por "*habérsele dado tan digno nombre*" en lugar de los "*Colorados Viejos*", que tenía antes. A.M.S., Sección V, t. 270, Doc. 17 (1707). SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *Art. Cit., R&D*, n° 17 (agosto 2002), p. 46.

8. *Ibidem*.

9. VEGA TAMARIZ, Pedro: "*Relación de los servicios hechos por la M.N.Y.L. Ciudad de Sevilla señaladamente deste el tiempo que entró a reinar en estos dominios el Sr. D. Felipe Quinto, en todas las guerras en dicho tiempo ocurridas y las particulares circunstancias en cada uno de ellos, con alguna noticia de los executados anteriormente. Dispuesta por Don Pedro de Vega y Tamariz, Secretario del Cabildo de la misma ciudad y presentada en su ayuntamiento por el Señor Don Benito del Campo, Rodriguez de las Varillas de Salamanca y Solís, su Veinticuatro y Procurador Mayor de ella, mandada a imprimir por acuerdo de 15 de julio de 1791 años; Imprenta Titular de la Ciudad, Sevilla 1791*. [Biblioteca General Universitaria de Sevilla, Fondos Antiguos, Estante 111], pp. 19-26. Esta obra es un resumen impreso de las reuniones y decisiones más importantes de la Junta de Guerra de Sevilla de algunos años concretos de la Guerra de Sucesión.

ordenó el 29 de agosto un registro de todos los caballos existentes de la ciudad, y se tomó el acuerdo de proponer a Felipe V formar “*un trozo de caballería*”¹⁰.

En la sesión siguiente del día 2 de septiembre se nombró por Teniente Coronel a Fernando de Fajardo y Paz, y por Coronel a Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso), a los cuáles junto al marqués de Paterna, se les encargó la formación de las compañías¹¹.

En torno a la persona que ocupó inicialmente la Coronelía de este Regimiento se ha venido produciendo una serie de equivocaciones: debido a que en el año 1702, encontramos en Sevilla, los títulos de marqués de Vallehermoso (concesión en 1679 a la familia “*Bucarellí*”), marqués de Valhermoso de Pezuela como Asistente de la ciudad (concesión en el año 1681 a la familia “*Fernández Villavicencio*”) y conde de Valhermoso (concesión en 1699 a la familia “*Dávila*”)¹², no hay que confundir la Coronelía que ostentó en el Reg. Viejo de Sevilla el conde de Valhermoso (Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina en 1702), con la que por esas mismas fechas también tuvo en el Regimiento de Villavicencio, (Rodrigo de Villavicencio, hijo del marqués de Valhermoso de Pezuela, Asistente de la ciudad hispalense)¹³.

En la sesión del día 4 de septiembre, llegaron despachos del monarca aprobando la contribución de tropas de caballería y la entrega de patentes en blanco para nombrar sus capitanes. Pero habría una reforma en el diseño del

10. Ídem, pp. 11-18. BERMUDO TAMARIZ, Andrés: *Relación que con orden del Excelentísimo señor D. Manuel Arias Arzobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad de la Junta de Gobierno, y Presidente del Real y Supremo de Castilla, en carta al señor Marqués de Valhermoso, Asistente y Maestro de Campo General de esta Ciudad, se ha formado de las disposiciones, y providencias, que así para su resguardo, como para el socorro del Exercito, y Costas de Andaluzia, dio la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, con la noticia de hallarse en ellas las Armadas de Inglaterra, y Olanda, y de las que fue executando con avito de las operaciones. Dispusola Andrés Bermudo Tamariz, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Escrivano del Rey, y del Cavildo desta Ciudad, a quién ha tocado la asistencia a la Junta, formada para esta ocasión, en virtud de su orden, y arreglada a los quadernos de Autos, y Acuerdos pertenecientes a la referida Junta, que paran en su Oficio, Juan Francisco Mayor de Blas, Impresor Mayor, Año de 1702. 38 folios; p. 17.*

11. El nombramiento del conde de Valhermoso como Coronel, se produjo en la sesión de la Junta de Guerra del 2-IX-1702. A. M. S., Sección V, t. 200, doc. 4.

12. VALVERDE FRAIKIN, Jorge: *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*. Editorial Andalucía. Granada, 1991; pp. 588-589.

13. En la obra de SAMANIEGO, Juan Antonio: *Disertación sobre la antigüedad de los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones de España*. Madrid, 1738 (Edic. Ministerio de Defensa. Madrid, 1992); p. 98: indica de manera errónea lo siguiente referente al Reg. de Caballería de Sevilla: “*Con fe de oficios original justifica que con una patente del 21 de marzo de 1703, nombró S.M. a D. Rodrigo Villacencio coronel de un regimiento de Caballería que se debía formar de las compañías de corazas que se hallaban en aquellas costas, formándose el día 2 de junio siguiente*”. Agradecemos al investigador J.L. Sánchez Martín dicha indicación bibliográfica.

servicio, ya que en la sesión de 23 de septiembre llegaron nuevas noticias del monarca, que lo aceptaba, pero ordenando configurarlo como Regimiento dando así facultad al Cabildo de nombrar sus capitanes, su Teniente Coronel y Coronel¹⁴. Sus capitanes, en el génesis del regimiento, fueron:

1- Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso); 2- Fernando de Paz (T. Coronel); 3- Juan de Vera (Sargento Mayor con mando de Compañía.); 4- Nicolás Bucarelli; 5- Marqués de Buenavista; 6- José Federighi; 7- Alonso de Guzmán y Avalos; 8- Marqués de Pozoblanco; 9- Marqués de Tablantes; 10- Felipe Ramírez de Arellano; 11- Joseph Bocardo Mejía; 12- Marqués de Paterna.

Con motivo de acelerar la leva, en la sesión del día 6 de Septiembre de la Junta, se notificó que existía la posibilidad de comprar caballos en algunos lugares de Extremadura y de la *Raya* de Portugal, muchos de ellos "*desmontados de los que han servido en la Caballería*". De ahí que se enviaran emisarios a distintas localidades onubenses y pacenses para publicar bandos anunciando la compra de los caballos, y los equinos ya adquiridos se trajesen hasta la capital hispalense¹⁵.

A pesar que desde el día 10 de dicho mes, ya se tenían noticias de la toma de la localidad del Puerto de Santa María por las tropas angloholandesas, se recibió el urgente apremio por parte del marqués de Villadarias, Capitán General del Ejército y Costas de Andalucía, para enviar las primeras unidades de caballería; hasta nueve días después, no se enviaron unos primeros refuerzos hacia el frente abierto por las unidades enemigas en la Bahía de Cádiz, dicho retraso fue debido por la falta de recursos que tenía el cabido municipal en esos momentos¹⁶.

En la sesión del día 16 de septiembre, se confirmaba mediante carta dirigida al Asistente que habían llegado las patentes en blanco que faltaban para las compañías de caballos. Las primeras cuatro compañías formadas fueron puestas bajo el mando del Teniente Coronel Fernando Paz y Fajardo, éstas salieron de Sevilla el día 19 siguiente con destino a Cádiz. El resto fueron marchando por separado según terminaban de ser equipadas, partiendo la última, la del Coronel conde de Valhermoso a finales del mes de octubre. El Cabildo municipal se comprometía a pagar los sueldos y las ayudas de costa, hasta que se incorporasen al Ejército.

14. BERMUDO TAMARIZ, A.: *Op. Cit.*, pp. 20-21.

15. Ídem, pp. 21-22.

16. Ídem, p. 25.

En su deseo de ayudar el tránsito de unidades militares hacia los lugares de desembarco enemigos, el día 17 de septiembre la Junta tomó el acuerdo de socorrer y alojar en el mesón de los Carros, el "*trozo de caballería de Extremadura*", que al mando de su Capitán Comandante, Luis de Solís y Barradas, transitaban con destino a Cádiz¹⁷.

Durante los días siguientes de 25 y 26 de septiembre, llegaron cartas del marqués de Villadarias, anunciando la salida de los angloholandeses del Puerto de Santa María para refugiarse en Rota, así como de las primeras noticias sobre el destino de las primeras compañías que habían salido al mando de Fernando de Paz¹⁸. Su primer destino fue la ciudad de Jerez de la Frontera, a la cual llegaron las primeras cuatro compañías a finales de septiembre de 1702 con su Teniente Coronel. El marqués de Villadarias ordenó después su traslado a la actual localidad de San Fernando, ante lo cual Fernando de Paz comentó en una carta fechada el día 24 de dicho mes: "...*jusgo podremos tener ocassion en que pueda luzir la cavalleria de Sevilla que aqui a logrado mil alabanzas*"¹⁹.

En la sesión del día 29 siguiente, se recibieron dos nuevas cartas del Marqués de Tablantes que confirman las ordenes de que tenían de mantenerse en la Isla de León anexa a Cádiz, y a su vez, recibieron el aviso de Felipe V advirtiéndoles que el regimiento no recibiría sueldo real alguno hasta que no estuviese al completo su organización; durante este tiempo, el marqués de Villadarias únicamente había ordenado costear la cebada para la manutención de los caballos y socorrer con ayudas a los soldados en perjuicio de los oficiales que quedaron excluidos, siendo la ciudad quien los auxilió finalmente hasta que el regimiento pasó al Real Servicio²⁰.

Si bien inicialmente se formaron 11 compañías, se le añadió otra más de forma definitiva, con mando para el Sargento Mayor. Se recibió su patente en blanco por carta remitida por el señor Arzobispo el 24 de octubre, lo cual ratificaría por carta la misma Reina anunciando esta ampliación "*por ser puesto preciso en todos los Regimientos*"²¹.

Por tanto, la formación y equipamiento corrió a cargo del Cabildo municipal de Sevilla, al igual que su mantenimiento, hasta que terminó por completarse. Hasta el momento, se creía que fue el día 12 de octubre cuando pasó

17. Ídem, p. 29.

18. Ídem, pp. 31-32.

19. A.M.S., Sección V, t. 202, Exp. 1.

20. BERMUDO TAMARIZ, A.: *Op. Cit.*, p.33.

21. Ídem, p. 36.

al Real Servicio (la compañía Coronela) bajo el mando del marqués de Villadarias, pero por carta de la Reina del 3 de octubre menciona que fue antes dicha incorporación: "...se da al Marques de Villadarias la orden conveniente, para que haga se les forme luego los asientos, y reciba el sueldo los Oficiales y Soldados según los días en que han llegado, y fueren entrando las compañías que faltaren..."²². Mientras tanto, diversas compañías se fueron acuartelando por los alrededores, como en Jerez de la Frontera en reserva a partir del 10 de octubre: "como así mismo la Compañía de el Coronel Conde de Vallehermoso con otra de su Reximiento pues para la urgencia presente sera preziso valerse de los mesones y otros parajes en donde pueda estar esta caballería con el cubierto"²³.

En marzo de 1703, el monarca notificó a la ciudad que por los servicios prestados quedará exenta de la contribución del denominado 1% (recluta de un soldado por cada cien vecinos): "que esta Ciudad se releva del uno y medio por siento con dicha obligación de aber de reclutar asta cumplido el número de caballería y infantería con que sirvio esta campaña, que aunque esto está hecho y remitido al Sr Capitán General y rezevido al sueldo hasta el número de quatrocientos y veinte y seis caballos en ocho compañías de capitanes de quarenta caballos, la del Coronel de sesenta, y la del Teniente Coronel de quarenta y seis, y una formada de caballos, jente y ofiziales muchos dias la que ofrezio para el Sargento Mayor en número de 50 cavallos solo aguardando la orden para su marcha que es mucho mayor número que lo que la Ciudad ofrezio en su planta". Aunque días después, el rey recuerda y solicita a su vez a la Ciudad que se complete totalmente el Regimiento de Caballería levado en 1702, hecho que se le comunicó como realizada por el Cabildo municipal²⁴.

A lo largo de los meses se observan noticias de pequeños procesos de reestructuración del Regimiento, como la del día 30 de abril que recibió el Cabildo municipal la notificación por parte del monarca para que el Sargento Mayor José Federigui tuviera su propia compañía dentro del Regimiento de Caballería, lo cual se comunicó al marqués de Villadarias posteriormente²⁵.

A su vez, la ciudad de Sevilla sufre el tránsito continuo de tropas. En diciembre de 1703, se escoge a la ciudad de Sevilla como alojamiento de alrededor de unos 1.500 soldados ("de los Tercios de Vicentelo, Pinto y Puente"), éstos subirían el río hasta desembarcar en la cercana localidad de Alcalá del

22. VEGATAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p. 14-15.

23. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares, Libro 83 (1700-1702): Sesión 11-X-1702: carta del Capitán General.

24. A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 4: Sesiones del 12 y 17-III-1703.

25. Ídem, sesión del 30-IV-1703.

Río, para marchar después a Sevilla y dirigirse posteriormente a tierras extremeñas. A estas tropas, hay que sumarles otros 1.000 efectivos del *Tercio de los Napolitanos* y del Reg. de “*Bombarderos*” [sic] que se alojarían en Sevilla hasta nueva orden. Además, se reunirían seguidamente en la capital unas 45 compañías de caballería mandadas por Bonifacio Manrique y Luis de Zúñiga, pertenecientes a los Regimientos de *Extremadura*, *Granada*, *Villavicencio* y *Moscoso*, que también deberán estar acuarteladas hasta nuevas órdenes²⁶.

El marqués de Canales, en carta del 18 de diciembre, resume la problemática del alojamiento de tantas tropas: “*ha manifestado su Real gratitud, y que no será de Real animo vulnerar los privilegios desta Ciudad antes sí, los mantendrá siempre*”. Sobre el Reg. de Caballería de 1702, menciona que “*también ha diferido S. M. a la suplica de la Ciudad sobre que se restituya al Regimiento de Caballería de la Ciudad el Sargento Mayor, don José Federigui, lo que se da orden al marqués de Villadarias*”. En esos momentos, José Federigui se hallaba con su compañía de guarnición en la localidad de Sanlúcar de Barrameda.

A principios de 1704, el Regimiento comenzó a concentrarse en Badajoz con vistas a la campaña de Portugal, pasando revista en dicha ciudad el 28 de marzo de 1704. Su fuerza consistía en 10 compañías y 334 hombres, integrándose en la División del Príncipe Tilly²⁷.

Posteriormente a la pérdida de Gibraltar, el Cabildo municipal en sesión de 9 de septiembre de 1704 abordó un Real Despacho que le solicitaba que se completasen las bajas de soldados y caballos desde su formación en 1702²⁸. El acuerdo de un nuevo servicio de recluta y remonta se produjo el día 24 de septiembre, respondiendo finalmente con un montante total de 20.000 pesos-escudos, que fueron entregados a la Tesorería mayor de la Guerra para tal efecto²⁹.

En la sesión de 17 de noviembre de dicho año se recibió un importante Decreto Real reconociendo a la Ciudad la capacidad de nombrar las vacantes de los oficiales de su Regimiento. Esto explica que el 6 de diciembre nombrara a Juan de Vera, hasta ese momento Sargento Mayor, como nuevo Teniente Coronel en sustitución del marqués de Paterna promocionado a la coronelía del Reg. de *Extremadura*³⁰.

26. Ídem, sesiones del 7 y 8-XII-1703.

27. STAMPA PIÑEIRO, L y SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *art. cit.*

28. A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 5.

29. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p. 20.

30. STAMPA PIÑEIRO, L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *art. cit.*, pp. 67-68. A.M.S., Sección X. 1ª escribanía, t. 5: Sesión 17-XI-1704.

El 19 de abril de 1706, el Cabildo municipal nombró tras la correspondiente votación a dos nuevos tenientes: el furriel mayor del Regimiento desde hacía dos años, Mateo de las Pereiras que ascendió a teniente de la compañía coronela, y Gabriel Guerra Salvatierra que pasó de alférez a teniente en la compañía del marqués de Buenavista. Además fueron nombrados como “*estandartes*” a José de Montiel (de la compañía del Teniente Coronel), a Pedro José de la Farja³¹ (de la compañía del capitán Tomás de Sandoval), y Alonso de Nuncibay de Campos (de la compañía del capitán Diego de Villavicencio)³².

Al conde de Valhermoso, le sustituyó en la Coronelía Ignacio de Villacís y Torres el 23 de marzo de 1704³³. Ésta pasó por patente de 14 de diciembre de 1706 al nuevo coronel Gaspar de Venegas y Córdoba, el cual de nuevo la traspasó por permuta en marzo de 1707 a José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán (conde del Paraíso del Lomo del Grullo y Caballero de Calatrava).

Entre los meses de julio, agosto y septiembre del año 1706, el Cabildo municipal llevaría a cabo la formación de un Regimiento “*Nuevo*” de 6 compañías de caballos, bajo la coronelía del marqués de Villafuerte. De igual forma, las autoridades eclesiásticas organizaban otro Regimiento, también de 6 compañías (4 costeadas por el Cabildo Catedral y las otras 2 por el señor Arzobispo), cuyo proceso de formación se comentará más adelante de manera detallada.

Sin embargo desde enero de 1707, el Cabildo municipal tuvo orden de fusionar sus seis compañías del Regimiento “*Nuevo*” (1706), con las del “*Viejo*” (1702). El Regimiento ya reformado, intervino bajo el mando del conde del Paraíso en la batalla de Almansa, en concreto se integró en la segunda línea izquierda, bajo la supervisión del marqués D’Avaray (Teniente General), Francisco Gutiérrez de Medinilla (mariscal de Campo), y Luis Fernández de Córdoba, Brigadier del que dependían de forma directa, además del *Reg. de Sevilla*, el *Reg. Rosellón Viejo* y el *Reg. de Jorge Blasco*³⁴.

31. Después ascendería a Teniente al año siguiente. A.M.S., Sección X. 1ª escribanía, t. 8: sesión 19-I-1707.

32. Ídem, t. 7: Sesión 19-IV-1706. Posteriormente sería ascendido a Teniente. Dicho oficial, aparte de su faceta militar tuvo otra musical ya que fue autor de una ópera titulada “*El Prodigio de Saxonia, Sta. Gertudis la Magna*” (impreso en Sevilla por Antonio Espinosa de los Monteros). MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Tipografía Gironés. Sevilla, 1922-25; T. 2, p. 152.

33. Posiblemente sea como lo identifica SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *art. cit.*, R&D, n° 6, p. 49, sea el hijo del conde de Peñaflor de Argamasilla, y hermano del regidor de Sevilla que falleció en el sitio de Gibraltar. Seguía siendo Coronel el 2-XI-1704. Por nuestras indagaciones creemos que debe de tratarse de Ignacio de Villacís y Manrique de Lara, IV conde de Peñaflor de Argamasilla (Vid. Tabla n° 1).

34. En marzo de 1707, Venegas pasaría a ser Coronel del Reg. de caballería Nuevo de las Órdenes mandado hasta esa fecha por Jiménez de Enciso. SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *art. Cit.*, R&D, n° 6 (1998), p. 49.

En 1709, fue Coronel Pedro Camacho (Cabº de Santiago), entre 1710 y 1715 lo sería Felipe Ramírez de Arellano. En 1715, le sustituiría Juan Fernando de Guzmán y Bazán, primer y único coronel del disuelto *Regimiento Granada Nuevo*. También mandaron la unidad Juan de Quevedo (1725), José de Vargas (1734), Antonio Bucareli (1750) y Francisco Barrios que fue su último coronel³⁵.

EL ORIGEN DE NUEVAS LEVAS DE CABALLERÍA: LA LLAMADA A LA UNIDAD DEFENSIVA DE LAS ANDALUCÍAS

A raíz de la ofensiva de las tropas austracistas de 1706 a lo largo de la frontera portuguesa, así como de su rápido avance con la consecuente y dramática toma de Madrid, Felipe V solicita urgentemente nuevas unidades de caballería e infantería. En una carta del Secretario de Estado, D. José de Grimaldo, del 20 de junio, se indica que se había resuelto que se despachasen 20 patentes en blanco de capitán solicitadas por la ciudad para la formación de nuevas unidades; e informaba de la llegada de los brigadieres Alonso de Madariaga y Luis José de Solís "*para componer y reglar la gente que se juntare a de servir en las compañías que se formaren*", reconociendo a su vez en el escrito de la dificultad para suministrar armas y personal "*por la falta grande que ay de estas*" para las compañías³⁶.

Hasta el día 23 de junio no les llega esta orden al Cabildo Municipal³⁷, e inmediatamente se decide emitir instrucciones para el alistamiento de tropas, en un intento de ayudar a frenar la incursión portuguesa: "*...quedando alistado y formado compañías de todas las personas de su vecindario capaces de tomar Armas y hecho registro especial de todos los cavallos y armas que cada uno tiene...hagan que todos los vezinos se pongan en cuerpo en traje militar; y que se alisten en la conformidad que dexo espressado, condicion de las personas capaces de tomar armas assi de las permitidas, como las prohibidas; para cuyo uso y manifiesto esta dada licencia, fin que puedan incurrir en pena alguna...dar publicada en essa villa por voz de pregonero, la orden referida. Y del numero de personas y cavallos, y armas, que constare del registro que se hiziera por lo que importa tener presente esta noticia con la mayor individualidad*"³⁸.

La desesperación por el avance de las tropas enemigas por tierras extremeñas por parte de las autoridades borbónicas es evidente. El día 29 de junio

35. STAMPA, L. y SANCHEZ MARTÍN, J.L.: *art. Cit.*, p. 67-68.

36. A.M.S., Sección V, t. 201: Junta de Guerra del 20-VI-1706 (sin foliar, en estado de conservación).

37. VEGA TAMARIZ, Pedro: *Op. Cit.*

38. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 23-VI-1706.

el Asistente de la Ciudad, el conde de Miraflores³⁹, y el Deán de la Catedral de Sevilla reciben una carta del marqués de Villadarias que como Capitán General de las Costas de Andalucía solicita en nombre del rey “*resistir el orgullo del enemigo en la invasion*” que se esperaba en las costas y puertos andaluces; y solicita de manera desesperada a su vez que en la ciudad y su Reino “*cada labrador de ellas q^e pasare de 4 arados aya de dar al servicio de su Ma^{gd} un caballo montado y equipado y mantenido por tiempo de quatro meses a razon de 2 reales cada dia*”⁴⁰.

El Cabildo Catedral de Sevilla se toma muy en serio la amenaza portuguesa y la ocupación a raíz de su ofensiva de las importantes poblaciones de Jerez de los Caballeros, Ciudad Rodrigo y Alcántara, debido a que “*en algunos lugares de la sierra...estavan arriesgadas las rentas del pan de los X^{mos} [diezmos] por las invasiones del enemigo*”. Ante la petición del Capitán General, entienden que les parecía dar “*providencia para la seguridad de dhos granos*”; y se decide en reunión extraordinaria del Cabildo, pasar una comisión a la “*contaduría maior confiera sobre dha proposicion y haga relacion al cab^o [cabildo]*”⁴¹. Esta repentina actividad, como se puede apreciar, estaba muy motivada por el interés de salvaguardar sus importantes rentas eclesiásticas.

A raíz de este creciente peligro y de la desastrosa respuesta al avance de las tropas enemigas, se toman varias iniciativas. Una desde la ciudad de Jaén, donde su Junta de Guerra y el Arzobispado de la ciudad hacen un llamamiento general a todos los prelados y poblaciones de los Reinos de Andalucía, a la vista de la impotencia surgida “*para que unidos todos en el servicio de ambas Majestades despertemos del letargo y confusión que estamos, viendo que se pierde España, y de ella la honra adquirida de tantos siglos a esta parte, tan yndignamente como rendirse a un ejército de treinta mill en numero y los más bisoños, quando si lo adbierte nuestro zelo, es empresa su devastación para qualquiera de los Reinos de Andalucía*”⁴².

Y otra, tomada esta vez por las autoridades municipales y eclesiásticas hispalenses, temerosas por un lado por las pérdidas de importantes plazas extremeñas como por el abandono de la Corte de Felipe V de Madrid y, por

39. Juan Torres de la Vega Ponce de León (†Mérida, 26-VI-1719), I conde de Miraflores de los Ángeles (concesión 28-XI-1689); Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla (1703-1705), y Asistente de Sevilla (11-VIII-1705 hasta 1715). OZAMAN, D. y ABBAD, F.: *Les Intendants Espagnols du XVIII^e siècle*. Mélanges Casa Velazquez. Madrid, 1992; p. 177.

40. Archivo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla (A.S.M.P.I.C.S.), Sección I: Secretaría, Actas Capitulares del Cabildo, libro 88, fol. 81.

41. Ídem, fol. 82^v.

42. CONTRERAS GAY, J.: “La unión defensiva de los Reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión”, *Actas de las X Jornadas nacionales de Historia Militar (Sevilla, 13-17 de noviembre de 2000)*. Editorial Deimos. Sevilla, 2002; p. 25.

otro, de los llamamientos de socorro y auxilio de las importantes poblaciones de la Sierra Norte del Reino de Sevilla de Fregenal y Aracena⁴³. Dichas iniciativa serían la de encabezar y dirigir la organización defensiva, dando respuesta a las constantes peticiones de ayuda del rey, intentando romper parte del derecho consuetudinario de la ciudad de contribuir en menor medida a abastecer de tropas al ejército borbónico⁴⁴.

Esta invocación a la unión defensiva de Andalucía, también influyó en la decisión desde la ciudad de Córdoba, a raíz de una petición de la propia reina, de que el cabildo catedralicio en donar 2.000 ducados uniéndose a las 800 fanegas de trigo concedidas ya con anterioridad y que aún no se habían hecho efectivas; dicha donación llevaba parejo alguna que otra petición a favor de los intereses del cabildo, como el libramiento de los gravámenes sobre la sal⁴⁵.

LA COALICIÓN DE LOS DOS CABILDOS HISPALENSES

El día 1 de julio, y a raíz de la petición de Jaén a través de sus autoridades eclesiásticas de las *"rrepetidas noticias de la desgracia de esta monarchia, malos sucesos de sus Armas y de los adelantados progresos de las enemigas cuasando el grave y justo dolor"*, determinaron que el Deán Juan Domonte y Erazo⁴⁶ y el Arzobispo de Sevilla, Manuel Arias de Porres⁴⁷, instar formar una Junta extraordinaria en el Palacio Arzobispal con los miembros de la Junta de Guerra de la ciudad y otras autoridades *"para yr dando las mas brebes y eficases providencias para tan justa defensa contra la fuerte hostilidad, y que tan inmediateamente amenaza a esta provincia y Reyno"*. Sugiriéndose, como indicaba una respuesta al Cabildo Catedralicio de Jaén, una primera ayuda de unas 3 compañías de caballería y 2 compañías de infantería mantenidas tanto

43. La amenaza portuguesa fue constante en estas dos importantes localidades, donde llegaron a lo largo de toda la guerra reiteradas peticiones de ayuda en hombres y armas. CONTRERAS GAY, J.: *Las Milicias provinciales en el S. XVIII. Estudio sobre los Regimientos de Andalucía*. Inst. de Estudios Almerienses. Almería, 1993; p. 39.

44. CONTRERAS GAY, J.: "La unión defensiva...", p. 48. *Las Milicias Provinciales...*, p.38.

45. VÁZQUEZ LESMES, Rafael: "El cabildo catedralicio cordobés y su aportación económica a la nueva dinastía en la Guerra de Sucesión"; en ALVAR, Alfredo; CONTRERAS, Jaime; RUIZ, José Ignacio (Eds.): *Política y cultura en la época Moderna (Cambios dinásticos, Milenarismos, mesianismos y utopías)*. Universidad de Alcalá. Madrid, 2004; p. 332.

46. Nació en Sevilla, 26-II-1660. SALAZAR MIR, Adolfo de: *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla*. Hidalguía. Madrid, 1995; p. 195.

47. *Alaejos (Zamora) 1-XI-1638, †Sevilla 16-XI-1717. Ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén hasta 1690, cuando se ordenó sacerdote en España. Arzobispo de Sevilla en 1702. Fue Presidente del Consejo de Castilla y Teniente del Gran Prior de castilla. RIEGO MARTIN, M.: "La Archidiócesis hispalense en el S. XVIII", en ROS, Carlos (dir.): *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Ediciones Guadalquivir. Sevilla, 1992; pp. 516-608.

por la ciudad, como por el Cabildo Catedral y el Arzobispo de Sevilla⁴⁸. Igualmente el Cabildo Municipal otorgó poderes a la Junta de Guerra para que actuara y se dieran en su nombre las oportunas providencias para lograr el objetivo de la carta de Jaén de "*oponerse a los enemigos desta monarquía*"⁴⁹.

No es anecdótica esta implicación y colaboración de las autoridades eclesiásticas al bando borbónico -como en otros lugares al bando del Archiduque Carlos-, ya que durante la guerra fueron constantes. Por lo tanto, esta iniciativa y la colaboración bélica de la Iglesia de Sevilla no fue inusual en la geografía española ya que en otros lugares, como en Zaragoza y en Cartagena, se llegó al caso de que sus obispos tuvieron hasta competencias militares cuando fueron nombrados por Felipe V Capitanes Generales de sus sedes⁵⁰.

En la mañana del día 2 de julio se reúne el Cabildo Catedral y se nombran a los representantes del mismo para la Junta que se piensa celebrar en el Palacio Arzobispal. Se nombraron para tal efecto al Arcediano de Carmona José de Cespedes Federigui⁵¹, al canónigo Antonio de Flores y León⁵², y al Racionero Domingo Lorenzo López del Águila⁵³, decidiendo que "*pasen con Manteos*" al dicho Palacio⁵⁴.

A las 4 de la tarde se reúne la Junta de Guerra extraordinaria en el palacio del Arzobispo y donde también acuden el Asistente de la ciudad; el Provincial de la Santa Hermandad Juan de Tellos de Guzmán y Medina; el Alcalde Mayor José Ortiz de Vadillo y Ribera; los veinticuatro de la ciudad marqués de Gandul, el marqués de Villamarín, el marqués de Montefuerte, Diego Torres de la Vega Ponce y León (hermano del Asistente), Pedro de Esquivel Medina y Barba (en sustitución del conde de Mejorada, indispuerto por enfermedad); los Jurados de justicia José Velero Urbina y Fernando Luís de Ambia (todos ellos

48. A.S.M.P.I.C.S., idem, fol. 84. En su respuesta a la Iglesia de Jaén les indica que en ésta "*se estan formando quarenta compañías de infanteria alistando devajo de sus vanderas todos los vezinos capaces de tomar armas y registrando todos los cavallos que ay en ella a que el cabº a concurrido y concurrirá con todas sus fuerzas*".

49. A.M.S., Sección X: Actas Capitulares, 1ª Escribanía, t. 7 (año 1706), fol. 173ª: Sesión 1-VII-1706.

50. GONZALEZ CRUZ, David: *Guerra de Religión entre principes católicos*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002; pp. 260 y 263. Comenta muy brevemente la iniciativa del Arzobispo, tomada por referencias del Archivo Segreto Vaticano de Roma.

51. Sevilla 2-I-1678; sus padres fueron Manuel de Céspedes, marqués de Villafranca de Céspedes (marqués del Pitamo) y Luisa Mª de Federigui. Sus tíos maternos fueron Juan de Baltasar Federighi, conde de Villanueva (Cabº de Santiago), y Luis Federigui, también Arcediano de Carmona y Canónigo de la Catedral de Sevilla. SALAZAR MIR, A.: *Op. Cit.*; p. 222.

52. Doctor, colegial del Colegio Mayor de Maese Rodrigo de Sevilla (*Castro del Río, Córdoba, 12-XI-1636). Idem, p. 185.

53. Nació en Sevilla el 27-VIII-1655. Idem, p. 417

54. A.S.M.P.I.C.S., Idem, fol. 84ª.

Diputados de la Junta de guerra) los representantes del Cabildo Catedralicio y el Brigadier Luis José de Solís⁵⁵.

La urgencia e importancia de dicha reunión para los asistentes fue tremenda, debido al cariz de los acontecimientos, ya que como lo describieron los representantes eclesiásticos *"les avia salido a rezebir al S Arzobispo Prelado y los conduxo a un salon grande a donde avia un circulo de sillas sin la formalidad de asientos y conforme iban entrando los SS^{res} q^e componia dha Junta se iban sentando interpolados unos con otros sin guardar antigüedad y superioridad alguna en dhos asientos y q^e en la forma dha avian hallado algunos SS^{res} Dipputados q^e avian llegado antes para assistir a la dha Junta"*⁵⁶. En dicha junta se acordó la unión con la ciudad de Jaén, como lo había solicitado, *"junto a las de Córdoba, Murcia y Granada con el objetivo de defender las Andalucías y mantenerlas en la obediencia del Rey"*⁵⁷;

Se decidió formar dos regimientos de caballería *"con puestos del numero de compañías regular siendo cada una no extraordinaria de 30 cavallos sino de quarenta vestidos y armados"*, y con paga durante cuatro meses⁵⁸. El mantenimiento de estos regimientos sería a costa de la ciudad, y no se levantarían unidades de infantería ya que no daba tiempo completarlas por la urgencia de la situación y por el perjuicio que podrían ocasionar a las que estaban de guarnición en los *"presidios"* de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, *"y otras partes de estas costas por el riesgo de que desertas para sentar plaza"*⁵⁹. De todas maneras, no se empezaría el proceso de reclutamiento hasta que no llegase para el día siguiente el marqués de Villadarias, para así disponer de la manera más adecuada y oportuna la formación de dichos regimientos. También se discutió en dicha reunión sobre la manera de financiar dichos regimientos, ya que se hizo una primera evaluación del coste de los mismos en alrededor de 100.000 ducados, que se sufragaría *"arbitrando sobre todo el dinero q^e ubiese en forma de depositos pagando un 5% p^r via de interes haziendo el computo llegar a el gasto de dhos dos Regimientos"*⁶⁰.

En otras localidades del Reino se recogen las iniciativas del reclutamiento de la capital que obligan al marqués de Villadarias a tener una serie de jornadas maratónicas: *"...así me ví atropellado de las ynstancias de las ciudades, que el día dos del presente. Pasando desde el Puerto de Santa María a*

55. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 2-VII-1706.

56. A.S.M.P.I.C.S., idem, fol. 85.

57. MATUTE Y GAVIRA, Justino: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de Sevilla*, Lib. XIX. (Edic. de 1886). Ediciones Guadalquivir. Sevilla, 1997; t. III, p. 49.

58. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 2-VII-1706.

59. Ibidem.

60. A.S.M.P.I.C.S., idem, fol. 85^a.

Cádiz, y dado mis disposiciones para la defensa de tan importante plaza... volví al Puerto la misma tarde de aquel día y dejando con la Cavallería al teniente general de los exercitos D. Bonifacio Manrique, para que con ella ocupase la Ysla de Leon y los demas puestos de aquella costa en el caso de venir las Armadas enemigas, tomé la resolución el día siguiente, tres, de ponerme en marcha y con la mayor azeleración y diligencia la execute a Sevilla por lo que me ynstó a ello el S^r Arzobispo, la Ciudad y el Asistente, pues aunque todos tenían muy buenos deseos de servir a S.M. no llevaban dirección que les asegurase el consuelo en que pudo ponerles mi autoridad y providencias, habiendo dejado acordado con la Ciudad de Xerez el que yria levantando compañías de cavallos hasta ver si podia conseguir perfeccionar enteramente un regimiento; así que me ví en Sevilla, convoqué una Junta en la casa y presencia del S^r. Arzobispo, a la que concuerrieron el Asistente, el regente de la Audencia y el Ilustre Cabildo eclesiastico, y ynformando yo del celo de todos... hallando que las mas ymportante en esta coyuntura sería la formación de tropas”⁶¹.

Por lo tanto, en la reunión del Palacio Arzobispal del día 3 de julio, se aprobó de manera definitiva la formación de los dos regimientos de caballería, más el alistamiento de 40 compañías de milicias de infantería en contra de lo pensado inicialmente, estos últimos serían supervisados por los Brigadieres Luis de Solís⁶² y Alonso de Madariaga, los cuales entrenarían estos nuevos efectivos en el Prado de Santa Justa a extramuros de la ciudad⁶³. El Cabildo eclesiástico contribuiría con 4 compañías de caballería reclutados y equipados a su costa, y si es necesario que “para los gastos que en las Reclutas y demas prevenciones fuesen precisos hacer concurrirá el Cabildo gustosísimo, y todos sus Caballeros Capitulares con todo aquello en que tuviesen dominio, hasta vender si fuese necesario las sobre pellices con que asistían al coro a la celebracion de los Divinos Oficios”⁶⁴. Por su parte, el Sr. Arzobispo contribuiría a financiar en levantar otras dos compañías, y el resto de las compañías hasta otras seis, el Cabildo municipal mediante el franqueo de algunos caudales, sobre todo de la Casa de la Misericordia, a cuenta de sus arbitrios⁶⁵.

61. CONTRERAS GAY, J.: “La unión defensiva...”; p. 64: Apéndice I: *Viaje del Marqués de Villadarias por Andalucía para defender la causa Borbónica*.

62. D. Luis José de Solís y Federighi (*Sevilla 1669), Cab^o de Calatrava y Señor de la Granja (por matrimonio). En esos días era todavía T. Coronel del Reg. de Caballería Real de Asturias; a finales de julio de 1706, sería coronel del Reg. de Caballería de Moscoso (después de Calatrava). El 21 de agosto de 1709 le sucedió al mando del regimiento el T. Coronel Juan de Zayas Henestrosa y Guzmán (natural de Écija). Agradecemos a J.L. Sánchez Martín los datos proporcionados.

63. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. Cit.*; p. 49. También se aprobaron medidas para solucionar la escasez de pólvora que padecía Sevilla, y que se dispusiese de una fábrica en un paraje seguro en la ciudad.

64. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*; p. 29. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. Cit.*; p. 50.

65. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 3-VII-1706.

Antes que finalizase dicha reunión entró en la sala un capellán del prelado indicando que el Correo Mayor de la ciudad, Francisco de Respaldizar, tenía nueve cartas procedentes de Madrid cuyo remitente era el Marqués de las Minas, mando superior de las tropas portuguesas⁶⁶. Una de ellas era para el Asistente, y las otras, para Regidores, Oidores, y diversas autoridades eclesiásticas y civiles "*pidiendo obediencia*"⁶⁷. El Asistente "*incontinenti las recogió y serradas como estaban manifestó en la dha Junta, quienes fueron de acuerdo que no se abriesen, y que serradas como estaban se remitiesen a su Magestad, con espreso a donde quiera que estubiere*"⁶⁸. Seguidamente, la Junta decidió publicar una serie de bandos para que "*para que ninguna persona tuviese correspondencia con la villa de Madrid, y demas ciudades que no estaban debaxo del dominio de nuestro Rey y Señor; y la Estafeta de Madrid se detenga en Carmona [distante a 30 Km. de Sevilla]*"⁶⁹.

DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA DEL CABILDO DE LA CIUDAD

Como se ha comentado anteriormente, el Cabildo Catedral y el Arzobispo de Sevilla se encargarían de financiar 6 compañías en total, número de compañías que constaría cada uno de los dos Regimientos, por lo tanto uno de ellos lo costearía completamente la Ciudad de Sevilla, el cual lo denominarían como el "*primer Regimiento de cavallería*".

Al principio de este trabajo, se ha explicado las aportaciones militares del municipio de la ciudad, sobre todo el Regimiento de Caballería levantado en 1702, la cual la documentación consultada le denominan "*Reximiento Viejo*" o "*antiguo*", del cual procedería parte de la oficialidad para éste nuevo de 1706, y en menor medida, para el formado por las autoridades eclesiásticas.

En la Junta de Guerra del 7 de julio, se acordó la distribución de competencias entre sus miembros para el equipamiento y abastecimiento de caballos para el regimiento de la Ciudad de la siguiente manera: para la compra de las botas de los jinetes se encargó el marqués de Paradas, Juan de Tello de Guzmán y Medina; del vestuario de los soldados, así como la compra de paño y búsqueda de artesanos para la realización de los uniformes, se encargaría el Alcalde Mayor José de Vadillo y Ribera; de la compra de los caballos se encargaría el marqués del Gandul; de las monturas y sillas el Veinticuatro de la Ciudad el marqués de Villamarín; de las armas se encargaría el marqués de Montefuerte,

66. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. Cit.*, p. 50.

67. CONTRERAS GAY, J.: *Op. Cit.*, p. 64.

68. A.S.M.P.I.C.S., *idem*, fol. 85°.

69. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p. 33.

Veinticuatro; y de los frenos y estribos de los caballos se confió de su adquisición tanto al marqués del Gandul y al también veinticuatro José Velero de Urbina. El encargado de recibos para la obtención de este equipamiento sería Juan de Ángel Pedroso, el cual compagina el cargo de receptor de dos arbitrios; y el administrador de las cuentas, Juan de Angulo, Contador del Cabil-do⁷⁰.

Al estar formándose nuevas unidades de caballería en Sevilla, las autoridades municipales empiezan a recibir solicitudes de ascenso de oficiales del Reg. Viejo de Caballería, que ven como sus superiores son trasladados a los de nueva formación y ellos a su vez quieren promocionarse; un temprano caso es el de Tomás Bocardo Mexia el cuál expone que es el Alférez "*más antiguo del Regimiento de Caballería con que la ciudad sirvió el año pasado de 1702 a S. M., en la compañía de su padre D. José Bocardo Mexia, habiendo servido 4 años sin faltar a ninguna muestra, y que existiendo vacante dos tenencias, una en la compañía del capitán D. Juan de Payba por haber nombrado capitán a D. Alvaro Carrillo de Albornoz —recientemente seleccionado para una de las compañías del Cabil-do Catedral—, solicitando que se le favorezca*"⁷¹.

El día 28 de julio, la Junta de Guerra de la ciudad eligió a los oficiales de su Regimiento. Aunque tenían la prerrogativa del Rey para la elección de los oficiales por parte del cabildo municipal, "*abría una excelente puerta a la compra de empleos y a la influencia de las familias asentadas en el concejo*"⁷². No obstante, este sistema de elección de los oficiales se realizó mediante votaciones secretas por parte de los miembros de la propia Junta, y en público por parte del Asistente, pero no sería extraño que hubiese presiones para dar preferencia a unos u otros candidatos, aunque se daba el caso que no saliese el candidato propuesto por él. Tenía varias fases las votaciones: primeramente "*el Sr Marques de Villamarin veinticuatro y secretario Maior escribano suplica a su magestad en nombre de la ciudad pidiendo se suba mandar despues los titulos y patentes en blanco asi de los primeros oficiales como de los demas para que se lleven con los nombres de los que se ubieren nombrado y en su virtud sean havidos sus plazas y reciva el sueldo Dn Joseph de Grimaldo Secretario del Despacho por lo que toca a Guerra y que se le despachen sin bolber a la Junta*"⁷³.

70. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 7-VII-1706.

71. Ídem, Sección X, 1ª escribanía, t. 7, fol. 185: Sesión del 21-VII-1706.

72. ANDUJAR CASTILLO, Francisco: *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Marcial Pons. Madrid, 2004; p. 60. Un ejemplo de ello, lo podemos observar en la prosopografía de los capitanes de este regimiento al final del artículo, donde vemos que en su mayor parte eran familiares directos de 24 o jurados de la ciudad (vid. Tabla nº 3).

73. Ídem, t. 201: junta del 28 de julio de 1706.

Para la votación de estos oficiales de caballería *“entro en la Junta Diego de Balverde, portero de la ciudad y repartió papeles para votar por cavallero coronel del dho Reximiento y habiendo vottado secreto por lo que se hace a la Junta y estan escriptos en [...] della se recogieron los votos [...] a la meza se contaron y estubieron [...] con los cavalleros vottantes”*.

Después de votar los miembros de la junta, entró el Asistente para votar por coronel del Regimiento al marqués de Villafuerte, Alonso de Madariaga, que ya estaba en la ciudad por orden del Capitán General para asesorar y controlar la recluta de los oficiales de Infantería; a continuación, votaron el resto y *“se regularon los votos y tubo el Sr Marques todos los 7 de los cavalleros que componen la Junta con quedo nombrado por tal coronel”*.

Se volverían a repartir los papeles entre los participantes y se siguió el mismo sistema, y así se eligió con mayoría absoluta como Teniente Coronel a Miguel de Tello de Guzmán *“que se halla sirviendo a su magestad en el Regimiento antiguo de Sevilla”*. Después salió como Sargento Mayor Juan Gutiérrez de Tello de Guzmán, con mayoría absoluta por parte de la Junta y del Asistente.

Y así sucesivamente, y también con mayoría absoluta, los capitanes de las compañías a Rodrigo Vadillo, Diego Agustín Venegas. En el caso del capitán Sebastián Layzeca este tuvo cuatro de los siete votos, en detrimento de Juan de Araoz (1 voto) y Fernando Suárez de Urbina, veinticuatro de la ciudad (2 votos). Se elige otro capitán: Fernando Armenta (4 votos), que estaba *“sirviendo a su magestad de Alferez de cavallos en la compañía del coronel del Marques de Pozoblanco que esta en el campo”*, en detrimento del Fernando Suárez de Urbina (2 votos) y Leandro de Zuleta (1 voto).

Después se votó por Ayudante del Regimiento a Juan Antonio González de Solórzano *“que se hallaba sirviendo como teniente de la compañía de caballeria del Coronel [...] Amezaga”*. Como teniente de la compañía del marqués de Villafuerte se eligió a Carlos Ascuras y Jordán, *“que esta sirviendo a su magestad”*; y por Alferez de dicha compañía, a D. Diego José de Jáuregui y Guzmán, vecino de la ciudad.

Como Teniente de la compañía del Teniente Coronel D. Miguel de Tello de Guzmán, se eligió a D. Luis Riquelme Ponce de León, *“natural de esta ciudad que actualmente está sirviendo en el prezidio de Ceuta”*; y Alferez a Marcos del Castillo, vecino y residente de la ciudad.

En la Compañía de Rodrigo Ortiz de Vadillo y Ribera, se nombra teniente de la misma a Juan de la Torre, que también se halla sirviendo en otra unidad

no especificada. Y como Alférez, se elige a Antonio Paredes de Vargas, también vecino de la ciudad.

Para la compañía de Diego Venegas y Vargas, se nombra como teniente a Pedro de Ocampo, vecino de la ciudad y que “*a servido a su magestad en Cabo Luño [sic] y Flandes*”; como Alférez, sale Francisco de Silva López de Meza, vecino de Sevilla.

En la compañía de Fernando Armenta Casauz y Guzmán, se nombra como teniente a Fernando de Rojas, natural de Sevilla; y como Alférez a Luis Tovar y Avellaneda, vecino de la ciudad.

Para la compañía de Sebastián de Layseca y Alvarado se elige como teniente a José de Espinosa y de la Cueva, que “*desde el año pasado de setecientos y quatro se halla sirviendo a su magestad en el Reximiento del Coronel D. Antonio Navarro de Mendoza donde esta actualmente*”⁷⁴.

A partir del 2 de agosto, el marqués de Pozoblanco, por orden del marqués de Villadarias, se encargará de supervisar la formación de todas las compañías de caballería, así como la administración de las pagas y sueldos, y de la partida de las mismas a los lugares de destino⁷⁵.

Tras estas elecciones, los puestos vacantes por los oficiales que estaban sirviendo en el Regimiento Viejo, intentan ser ocupados por lo que no han sido elegidos en las unidades de nueva creación. Es el caso de la petición de Fernando Jorge Suárez de Urbina (Cab° de Calatrava y veinticuatro de Sevilla) pidiendo ser nombrado capitán de una de las compañías del Reg. Viejo, en sustitución por el ascenso de Miguel Tello de Guzmán⁷⁶.

En la Juntas del 27 y 31 de agosto, se acordaron que las compañías fuesen saliendo de la ciudad tan pronto como estuviesen equipadas, y que las englobadas en el Reg. del marqués de Villafuerte, marchasen al “*Exercito de*

74. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 28-VII-1706.

75. Ídem, t. 201: junta del 2-VIII-1706. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p. 40.

76. A.M.S., Sección X, 1º Escribanía, t. 7: sesión de 30-VII-1706. Fernando Jorge Suárez de Urbina y Delgado (*Sevilla 1692); sus padres fueron D. Juan Suárez de Urbina (24 de Sevilla) y Doña Juana Teresa Delgado. Tuvo como esposa a Dª Francisca de Urbina Hurtado de Mendoza (*Caracas 1705), hija de Andrés Urbina (Maestre de Campo y Marqués de Torrecasa) e Isabel de Mendoza. Tuvieron un hijo llamado Juan José Suárez de Urbina (*Caracas 1728). *Trayectoria*: Cab° de Calatrava, 24 de Sevilla, Cadete, Alférez, Teniente y Capitán RVS (1706) con varios servicios bélicos en donde “*se portó como valeroso soldado, correspondiendo a las grandes obligaciones de su sangre*”, Mariscal de Campo del Batallón de las Milicias de los valles de Aragua (1731). Archivo Museo Naval. Exp. 3595, Año 1779, de Antonio José Suárez de Urbina y Monserrate (nieto).

S.M. en cumplimiento de la Real Orden expedida a este fin". Y que el otro Regimiento partiese hacia Jerez de la Frontera, para ponerse a la disposición del marqués de Villadarias, que nombraría como coronel del mismo al marqués de Paterna⁷⁷.

Aunque estaban algunas unidades prontas a partir, su equipamiento no estaba completo del todo. Un ejemplo de ello es que tuvieron que darle una ayuda económica al mayordomo del marqués de Villafuerte de "300 pesos escudos de plata para ayudar a su equipación, sintiendo mucho la junta que la Ciudad no se halle con muchos medios para hacer el dixo S^r Marqués la demostración correspondiente"⁷⁸. Aún así, días después, el coronel del Regimiento, siguió pidiendo más ayuda para dos compañías que estaban prestas también a partir (las de la coronelía, y las del capitán Rodrigo Ortiz de Vadillo)⁷⁹.

El marqués de Pozoblanco se encarga de que se socorran las tropas, tanto las del regimiento del municipio como las de Cabildo Catedral y del Arzobispo, "la paga de un mes y a los soldados con la de 25 días que contiene el itinerario para llegar al campo de su Magestad aysiendoles asimismo con para y racion de zebada para sus cavallos"⁸⁰. Este socorro le costó 6.000 ducados a la Hacienda Municipal⁸¹.

Aunque no se sabemos a ciencia cierta cuando partieron las cuatro primeras compañías al mando de su coronel, sí sabemos que el día 18 de septiembre fue la partida de las otras cuatro compañías del regimiento, al mando del Teniente Coronel de la misma, Miguel de Tello. Este oficial no estaría muy ilusionado por su partida debido a la calidad de los caballos, ya que el día anterior comenta a la junta que "algunos cavallos de que estan prompts no se hallan capaces de poder marchar", y exige al marqués del Gandul, encargado de la Junta de Guerra de la adquisición de las monturas para las compañías, de "no estubieren para marchar y en lugar de ellos no se pueden comparar y que se pongan otros que esten actos para executar dha marcha ha para que por este medio no se retarde"⁸². Aún así, se tendría que conformar con los caballos que tenía, a pesar de que falleciesen dos sus caballos en Carmona después de sólo dos días de marcha⁸³.

Parte del futuro de esta unidad la sabemos por las actas capitulares del ayuntamiento de Sevilla del 3 de enero de 1707, en el cuál se fusionan con el

77. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p.41. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. Cit.*, p. 50.

78. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 31-VIII-1706.

79. Ídem: junta del 5-IX-1706.

80. Ídem: junta del 17-IX-1706.

81. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p. 42.

82. A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 17-IX-1706.

83. Ídem: junta del 20-IX-1706.

Regimiento Viejo: "*Lectura de una carta del S^r Duque de San Juan (28 de diciembre de 1706) D. Fernando de Moncada: ...em que dise a la ciudad desea S.M. que la caballería que se levantó el año pasado sirva y se avilite hasta ponerse en el mismo exersizio que la veterana discurriendo que con motivo de hallarse sin coronel el Reximiento con que la ciudad sirvió a S.M. por haverse despedido el que lo hera llega la ocasión de que dividiendolo en tres escuadrones yguales compuestos de quatro compañías y agregando cada uno de ellos a los Reximientos beteranos se logren los dos fines de poner los cuerpos fuertes en el pie de quatro escuadrones y exerzitarse las Compañías nuebas a exemplo de las beterananas en que pide a la Ciudad su consentimien-to*". El día 5 de enero se acepta la fusión de las unidades⁸⁴.

Por último, cabe citar que el regimiento ya reformado, tuvo por Coronel a Gaspar Venegas de Córdoba, confirmado por el cabildo en sesión de 7 de enero de 1707, del cual se recibieron dos cartas fechadas a finales de marzo y principios de abril en el Toboso, previas a la batalla de Almansa donde ya actuó como coronel el conde del Paraíso⁸⁵.

DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA ECLESIAÍSTICO

Como ya hemos comentado anteriormente, este segundo Regimiento, estaría compuesto por 2 compañías que se levantarían a costa del Arzobispo de Sevilla, y otras cuatro compañías por el Cabildo Eclesiástico.

Desgraciadamente, sobre la formación de las 2 compañías del Arzobispo tenemos muy pocos datos debido a que el Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla está cerrado en el día de hoy (2005), a causa de las importantes obras de restauración que está sufriendo el edificio. Sólo sabemos que estas compañías partieron el día 2 de agosto, antes cualquier otra unidad de caballería que se estaba formando, en dirección al Puerto de Santa María donde se pondrían a las órdenes del marqués de Villadarias⁸⁶.

Sobre las cuatro compañías del Cabildo Eclesiástico de Sevilla, que constarían de 40 jinetes cada una, sí tenemos mucha más información y documentación, y alguna de tal detalle que nos ha permitido reconstruir hasta su uniforme que será descrito más adelante.

La llegada del peligro austracista hizo que este Cabildo participase de forma activa, contagiándose del clima bélico que se estaba envolviendo la ciu-

84. A.M.S., Sección X, 1ª Escribanía, t. 8: Sesión del 3 y 5-I-1707.

85. Ídem: Sesión 7-I-1707; 7 y 11-IV-1707.

86. Ídem, Sección V, t. 201: junta del 2-VIII-1706.

dad; un ejemplo de ello fue la licencia que se dio a todos "*sus ministros seglares para que se vistan de color en traje militar como esta la maior parte de la gente desta ciudad para el adiestramiento y manejo de las armas por causa de las presentes guerras de que esta convatido todo este reyno*"⁸⁷.

A partir del día 6 de julio, se empezaron las primeras gestiones de compra de material, como 120 pares de botas y espuelas. Ese mismo día se envían 680.000 reales a la casa del Arcediano de Carmona, para los gastos de los miembros de la Junta del Cabildo en comprar los caballos de las compañías, cuyas compras se iniciaron inmediatamente por contar con efectivo⁸⁸.

Las cuentas del Cabildo son tan claras en este aspecto que hay una descripción de cada caballo que se compra, tanto es el detalle que podemos indicar que el 65 % de los equinos eran de color castaño, el resto solían ser "*caballo tordillo habado y un luzero pequeño en la frente*", "*caballo morillo quatralbo con luzero en la frente*", o "*alasan claro calzado de los pies, arminadas las manos y un luzero en la frente*"⁸⁹. La liquidez por parte de la iglesia les permite seleccionar los mejores caballos que podían encontrar en la ciudad, a diferencia de los formados por el Cabildo Municipal de la ciudad. Al principio se compran los caballos a vecinos de la ciudad, después se incrementa la compra a habitantes de otros de pueblos de la zona, denotando una falta de caballos de calidad aceptable en la urbe. La adquisición de las monturas duró hasta el último día del mes de agosto.

Tal como iban reclutando y comprando los caballos, éstos eran trasladados al Hospital de la Sangre⁹⁰, a extramuros de la ciudad frente a la Puerta de la Macarena que fue seleccionada como cuartel de las cuatro compañías. Bajo la atenta dirección del administrador del Hospital, Juan Antonio Zambrano, allí se construyeron pesebres y establos con personal y equipamiento contratado para alimentar, herrar, limpiar, cuidar y curar a los equinos. Durante el periodo de formación de estas unidades, se gastaron en alimentar a las monturas más de 816 fanegas de cebada para forraje que tuvieron un costo total de 362.052 mrs. También se alojaban allí los soldados, los cuales fueron gastados en pagas unos 71.104 mrs, gracias a la buena gestión del Administrador: "*por las pagas de los soldados y cabos de las 4 compañías del cabildo por orden de*

87. A.S.M.P.I.C.S., Sección I: Secretaría, Actas Capitulares del Cabildo, libro 88, fol. 90.

88. Ídem, Sección VIII: Varios, libro 85: "*Libro sobre la formación de las cuatro compañías de caballos por el St^a Yglesia Patriarcal*", sin foliar.

89. Íbidem.

90. Este gran edificio, que hoy en día es la sede del Parlamento de Andalucía, era un Hospital "*nombrado de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, y bulgarmente llamado de la Sangre, para curación y combalecencia de enfermos*". AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1989; p. 39.

*los S^{res} Diputados a quienes observaron y siguieron el estilo que ubo en dichas pagas y lo uso la ciudad el qual es en esta forma: los soldados a 1½ real cada uno, dos cabos de escuadra de cada compañía a 15 quartos cada uno y los sargentos a 2 reales cuías pagas duraron desde el día 2 hasta el 12 de Septiembre de 1706*⁹¹.

En la primera semana del mes de julio se envió un correo urgente -que volvería con “dos pares de medias a modo de muestra”- a Francisco Ramón Infante de Olivares, Tesorero de la Catedral de Cádiz, para que encargase en la “compra de armas de fuego para las 4 compañías de esta forma: 644 pesos por 161 pares de pistolas a 4 pesos el par; 640 pesos por las 160 carabinas a 4 pesos cada una”, con un coste total de 688.755 mrs, pagados en tres letras⁹². Estas armas se enviarían días después por barco desde Cádiz remontando el río Guadalquivir hasta Sevilla, junto a una fardo de medias de lona para los soldados de las compañías⁹³. El resto del equipamiento, como ropas y otros equipos, se completarían a lo largo del mes

El día 28 de julio se nombran a los oficiales para las cuatro compañías: “Capitanes=Dn Ju^a de Sandiel, Dn Albaro Carrillo, Dn Fernando de la Torre y Dn Ju^a Gutierrez Tello; Tenientes=Dn Ant^o Ruiz de Gamaz, Dn Ju^a Calderon Varriornuevo, Dn Ju^a Masias de Sandoval y Dn Ju^a de Bohorquez; Alférez=Dn Ant^o de Texada, Dn Francisco Ant^o de Echevarria, Dn Lorenzo de Medina y Dn Feliz^o del Ara y Gasca; Sargentos=Fernando Viejo, Dn Feliz Zescallos, Dn Pedro Salbán y Silva y Ju^a Martin”⁹⁴.

En el caso del Capitán Juan Gutiérrez Tello, este se le nombró Sargento Mayor por parte de la Ciudad⁹⁵, por lo tanto al día siguiente quedó vacante su puesto, cuyo sustituto nombraron el 10 de septiembre de 1710 (días antes de partir las cuatro compañías) a Tomás de Vera Maraver⁹⁶.

Pero precedentemente las compañías tuvieron un importante cambio y es que cada compañía pasó a tener 35 jinetes, en vez de 40; así que se da la orden de vender los equipamientos sobrantes al mejor postor⁹⁷. El principal usuario

91. A.S.M.P.I.C.S., Sección VIII: Varios, libro 65.

92. Íbidem. Además de ello, el coste se desglosó en “22 pesos por los 18 caxones en que se transportaron las armas; 4 pesos por los mozos que la llevaron a los barcos y otros acarreos y los 40 pesos restantes por la regalia que dio al amestro por algunos gastos que se les dio para maior seguridad de dhas armas”.

93. Íbidem.

94. Ídem, Sección I, libro 88, fol 96. Hay mención de una carta de agradecimiento al Cabildo del Teniente Julio Calderón por su nombramiento.

95. Ídem, fol. 97^a.

96. Ídem, fol. 116.

97. Ídem, fol. 113^a.

fue el otro Regimiento de Caballería, donde fueron a parar la mayor parte de las armas y equipamiento de los caballos, en un modo de solucionar sus problemas de abastecimiento ya señalados anteriormente; parte de la ropa fue a parar a particulares.

El día 12 de septiembre, dos días después de recibir de manera oficial las patentes en blanco del Capitán General para los capitanes de sus compañías, partieron del Hospital⁹⁸ y “*salieron desta Ciudad marchando las compañías, en Domingo del Santísimo Nombre de María*”⁹⁹, en dirección al Puerto de Santa María (Cádiz)¹⁰⁰.

Al final, el alistamiento y equipamiento de las compañías por parte del Cabildo Catedralicio les costó un total de 23.276 ducados y 11 mrs¹⁰¹.

EL UNIFORME Y EQUIPAMIENTO DE LAS COMPAÑÍAS ECLESIASTICAS

Gracias a los libros de contaduría de la Cabildo Catedralicio, podemos observar y reconstruir la uniformidad y el equipamiento de estas 4 compañías de caballería.

Sabemos que se repartieron 120 pares de botas y espuelas entre sus miembros, y que se pagaron a Jacobo de Valiñaz y Juan Griz, maestros, a razón de 90 reales cada par, “*siendo los cañones de baqueta de Moscovia, y la zuela de Irlanda de buena ley y a todo a satisfaccion, con sus guarniciones y espuela*”¹⁰².

A un maestro guarnicionero, llamado Juan Delgado de Estrada, le pagaron por “*120 sillas para caballos a la brida con sus cabezadas, riendas, pretales, guruperas y tres cinchas, arzones para los estribos, correas de gurupa, bolsas de vaca en crudo para las pistolas siendo el cuerpo de las sillas y ribetes de baqueta de Moscovia, costal, morral, bolza dragones, y todo lo demás perteneciente a dichos aderezos, sin faltar cosa alguna a toda satisfaccion del*

98. Ídem, Sección VIII, libro 65. Tan reconocida fue la labor del administrador del Hospital de la Sangre, que el Cabildo Catedralicio le regaló “*un corte de cazulla de tela de oro y plata, con su forro de tafetan y guarnicion de galon de oro, un caliz y patena de plata todo dorado y su asafare de plata, por los cuidados y trabajo para la manutencion de las 4 compañías de caballos, como en hacer los pegamentos a los mozos y a los soldados y todo lo demas*”.

99. Ídem, al margen de la portadilla.

100. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. Cit.*, p 50.

101. A.S.M.P.I.C.S., Sección I, libro 89, fol. 54: sesión del 17-III-1707.

102. Desde esta parte del texto para adelante, todas las referencias vienen del A.S.M.P.I.C.S., Sección VIII, Libro 65.

Cabildo y assi mismo son obligados a dar Mantilla, y tapa funda forrada guarnecida y acabada, del mismo paño en calidad y color del de los bestidos de los soldados. Se fija cada silla a razón de 180 reales de vellón".

Al maestro coletero Julián José de la Vega, se le encargó de la manufacturación de bandoleras, bredicúes y guantes "*de vaca de Flandes a 160 unidades de cada tipo*", por el precio cada pieza de 37'5 reales de vellón. Se compraron varios tipos de lienzo para las ropas de los soldados: para el forro de los vestidos se le pagaron 162 escudos a un tal Melchor de Schot, por "*776 varas de lienzo crudo....se gastaron en los forros de chupas y calzones de los vestidos de los soldados*"; y a Hermenegildo Antonio Rodríguez, se le compraron "*802 varas de bramante y 32 piezas de platillas que se compraron para las camisas y corbatas a 20 reales de plata cada una*", y por el "*hilo y hechura de 320 corbatas a 3 reales la dosena*". Y se pagaron a una serie de costureras que "*hicieron las 320 camisas a 2 reales cada una*".

Gracias a la vicaría de Écija, se consiguen en tiempo record la adquisición de gran parte del paño para las prendas de los soldados: "*1.464 ¾ varas de paño blanco a 12 reales la vara y las mismas que se gastaron en las 144 municiones que se hicieron para los soldados de las 4 compañías, y alguno que llebaron los oficiales en corte, el que dieron vecinos*". Los portes de las 100 @ de peso que tenían todas estas varas se le pagaron a José Díez, vecino de Écija, a 3 reales la @. Posteriormente estas prendas, se tiñeron por parte de José de Ortiz de Godoy, maestro tintorero, que tiñió de "*azules piezas de paño para las chupas de los soldados a 100 reales cada pieza*".

Desde Antequera (Málaga), se trasladaron unas 422 ¼ varas de bayeta azul que se "*gastaron en forros de casacas y bueltas de capas de los soldados de las 4 compañías a 6 reales la vara*". Cuyos portes costaron alrededor de unos 80 reales, más 4 reales por los derechos de "*despacho que sacaron para transportarlas con seguridad*", a Mateo del Real y a Antonio de Arjona, vecinos de Antequera.

Una vez que se han recibido todos los paños y forros, se les encargó y pagó a los "*sastres de los 143 vestidos que se hicieron a los soldados de esta forma: 3.537 por 131 vestidos enteros que constaran de capa, casaca, chupa y calzon a 27 reales cada uno, y los 264 reales restantes por 12 vestidos sin chupas que por ser los de los carabineros en lugar de dichas chupas llevaron coletos los quales se pagaron a 22 reales cada uno; y es de advertir que los vestidos que se hicieron fueron 144 pero por haber llevado el capitán D. Juan de Sandier, uno en corte para un soldado de su comp^a y habersele dado el din^o de la hechura*". Concretamente, a un sastre, Marcos Cantero, se le pagó "*por el*

trabajo de cortar los dichos 143 vestidos de las 4 compañías a 3 reales cada uno". Para acabar de unir todo el vestuario, se le sufragó cierta cantidad a *"Theodoro Fernandez por 4.174 botones grandes que dio a 18 reales el 100, y por 3.300 botones pequeños a 15 reales el 100 para las casacas y chupas de los soldados y coletos de los carabineros de las 4 compañías"*. Las medias fueron *"160 pares de medias de lona azules a 7 pesos la dosena"*, y, como ya se comentó anteriormente, se trajeron por barco desde Cádiz.

Para las prendas de cabeza, Alonso Camacho, maestro sombrerero, se le encargaron *"148 sombreros de tres picos ribeteados con galon de oro falso y un boton a 11 ¼ reales cada uno que dio para los soldados"*. Para los cuales se compraron *"130 varas de cinta encarnada a 32 mrs la vara, y 130 de tinta blanca para las escarapelas de los sombreros de los soldados"*.

Por supuesto, las prendas de los oficiales eran diferentes en calidad a la de los soldados, y esto lo observamos en el pago que se le hace al capitán Fernando de la Torre y Solís *"por el importe de la munición que como capitán que es de dha compañías del cabº se le averse dar en paño y demas generos y por haver de ser diferentes de la los soldados considerado su costo se le dio en dinero como consta en recibo"*.

En el apartado sobre el armamento, ya expuesto anteriormente, las armas de fuego se trajeron fluvialmente desde Cádiz, pero las espadas se realizaron y montaron en Sevilla. Tenemos datos de que se compraron a dos maestros armeros, Francisco Manuel Rosón y José Maraver, *"148 ojas de espadas a 23 reales cada una, y los 148 reales restantes por el armado de dhas espadas"*. Suponemos que fue un herrero, Guillermo Luci, al que se le encargó de las *"148 guarniciones de espadas de laton con su gancho y contera a 14 reales cada una, por 128 pares de hebillas del mismo metal que dio para los zapatos de los soldados"*.

El veinticuatro de la ciudad, José Vadillo, vendió al Cabildo las *"cuatro municiones que dio para las trompetas de las 4 compañías del cabildo que fueron todas de paño azul a 218 reales cada una"*.

Para el estandarte de estas 4 compañías, se compraron *"a un mercader por bara i tercia de terciopelo carmesi para dicho estandarte"*, y se encomendó a un herrero de realizar el asta del mismo con *"todos sus hierros"*. El estandarte se bordaría por el maestro bordador, Fernando Ramiro Luengo, con hilos de oro; y otro maestro, Manuel de Sosa, se dedicó a coser y pegar los flecos de oro en el mismo.

Un dato a destacar son los Carabineros de las cuatro compañías. Estos deberían de constar, según la Ordenanza de 1704, de 3 miembros por cada

compañía¹⁰³, por lo tanto fueron 12 los carabineros formados. Su uniforme se diferencia que en vez de llevar chupas llevaban casacas con mangas y botones. Según las cuentas de contaduría, no se adquirieron remesas de armamento especial los cuales en teoría les diferenciaba del resto de los jinetes -como poseer en su dotación de carabinas rayadas-, éstos utilizaban el mismo armamento que el resto de los soldados. Lo que sí hay es una diferenciación en las monturas, ya que se pagaron a un tal Pedro José por unos "*12 pares de anteojos y 12 correas para los caballos de los carabineros de las 4 compañías*".

Por lo tanto, el uniforme estándar de un soldado de caballería integrante de las compañías de caballos del Cabildo Catedral sería: un sombrero de tres picos negro, ribeteado con galón de oro falso y con escarapela blanca/encarna; una Casaca azul con forro azul; una capa azul con forro blanco; una chupa azul de paño con forro blanco; un calzón azul; dos medias azules; dos Corbatas y dos camisas de bramante; un par de botas y un par de guantes de piel de vaca.

103. PORTUGUÉS, José Antonio: *Colección General de las ordenanzas Militares, sus innovaciones y aditamentos*. Madrid, 1765; t. I, pp. 295-296.

PROSOPOGRAFÍA DE LOS OFICIALES DE LOS REGIMIENTOS

ABREVIATURAS: A.H.N.= Archivo Histórico Nacional; A.P.A.S.= Archivo Arzobispal de Sevilla; A.M.S.= Archivo Municipal de Sevilla; A.S.M.P.I.C.S.= Archivo de la Santa y Metropolitana Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla; A.H.P.Se.= Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla; RVS= Regimiento Viejo de Sevilla (formación, 1702); RNS1= Regimiento Nuevo de Sevilla (formado por el Cabildo municipal, año 1706; reforma 1707); RNS2= Regimiento Nuevo de Sevilla (formado por el Arzobispo y el Cabildo Catedral, año 1706); RVSR= Regimiento Viejo de Sevilla Reformado (reforma 1707, RVS + RNS1).

TABLA Nº 1 CORONELES DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE SEVILLA VIEJO (1702-1707) Y VIEJO REFORMADO (1707) DURANTE LOS AÑOS 1702-1734	
1	D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina, conde de Valhermoso (1702-1704) (1)
2	D. Ignacio Manuel Villacís Manrique de Lara (23-III-1704, vigente el 2-XI-1704) (2)
3	D. Fernando de Paz y Fajardo (4-III-1705) (3)
4	D. Gaspar de Venegas y Córdoba (14-XII-1706 a 1709) (4)
5	D. José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán, conde del Paraíso del Lomo del Grullo (marzo 1709) (5)
6	D. Felipe Ramírez de Arellano (1710-1715) (6)
7	D. Juan Fernando Guzmán y Bazán (1715) (7)
8	D. José Francisco de Perea y Vargas y Velázquez (1734) (8) ¹⁰⁴

(1) **Nombre:** D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina. **Título nobiliario:** conde de Valhermoso (concesión 27-II-1699). **Filiación:** Padres: Martín Dávila Duque de Estrada (24 de Sevilla; Cabº de Santiago) y Luisa Bernarda Rodríguez de Medina. **Abuelos paternos:** Lorenzo Dávila Duque de Estrada (Cabº de Santiago) y Mª Dávila. **Abuelos maternos:** Luis Rodríguez de Medina (24 de Sevilla) e Isabel Sandier. **Esposa:** Ana Laurencia Tello de Guzmán (casada en 1701). **Hijo:** José Lorenzo Dávila y Tello de Guzmán (*1710- †Sevilla 1750), Cabº de Calatrava; conde de Valhermoso y II marqués de Villafuerte. **Trayectoria:** Maestre de Campo (1700). Coronel del RVS (1702). **Bibliografía:** ATIENZA (1954), p. 991; DÍAZ DE NORIEGA, t. II (1976), p. 98; t. IV (1977), p. 94; GARCÍA CARRAFFA, t. 26 (1977), p. 148; OZANAM (1998), p. 69; SALAZAR Y MIR, t. I (1995), pp. 182-183: Exp. de limpieza de sangre de su hermano Luis Dávila y (Rodríguez de) Medina, coadjutor de Media Ración de la Catedral de Sevilla (1675). **Fuentes:** A.H.P.Se, oficio 4, año 1701, libro 2º, fol. 696.

104. Aunque queda fuera de la cronología del artículo, hemos querido reseñar su trayectoria por su interés histórico.

(2) Nombre: D. Ignacio Manuel de Villacís Manrique de Lara. **Naturaleza:** bautizado en Zamora 19-III-1681, †Madrid, 13-XII-1720 (testó el 3-XI-1719 ante Domingo Munilla, escribano de Madrid). **Título Nobiliario:** IV conde de Peñaflor de Argamasilla, Señor de Villagarcía de Campos. **Filiación:** Padres: Gaspar Domingo de Villacís y Quijada Ocampo (*Valladolid ¿?, †Madrid 17-IV-1711), y su 3ª esposa Leonor Petronila Manrique de Lara e Ibarra (*Taracena [Guadalajara] ¿?, †Madrid 10-II-1718), III condes de Peñaflor de Argamasilla. Esposa: Manuela de la Cueva Enriquez (*Madrid 19-IX-1679, †Madrid 18-III-1753), casó en Madrid el 26-XII-1705. Hijos: tuvieron 9 hijos destacando el primogénito Francisco Antonio de Villacís Manrique de Lara y de la Cueva (*Madrid 8-I-1711, †Madrid 20-IX-1745) casado en Madrid el 18-V-1738 con Teresa Fernández de Velasco y Villacís (V condes de Peñaflor de Argamasilla, V conde de las Amayuelas y IV marqués de Taracena). **Trayectoria:** Coronel del RVS (23-III-1704, vigente aún el 2-XI-1704). **Bibliografía:** MAYORALGO Y LODO (1996-1997), pp. 25-29; MOGROBEJO (1997), p. 170; SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D* n° 6 (1998), p. 49.

(3) Nombre: D. Fernando de Paz y Fajardo. **Naturaleza:** *Cañete la Real (Málaga). **Filiación:** Esposa: Ignacia de Hoyo y Bazán (casada en 1701, hija de Juan de Esteban de Ollo e Inés Bazán). Hija: Micaela de Paz Fajardo y Ollo (natural de Antequera, 1720), casada con Agustín Díez de Tejada (natural de Antequera, 1710). **Trayectoria:** Capitán de infantería del Tercio del duque de San Pedro (Ejército de Milán). T. Coronel (1702) y Coronel del RVS (4-III-1705). Coronel del Reg. de Caballería de Granada (1715-vigente en 1725). Cabº de Santiago. Corregidor de Cáceres, Guadix y Baza. **Bibliografía:** SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D*, n° 6 (1998), p. 57; *R&D*, n° 17 (2002), p. 49. **Fuentes:** Archivo Museo Naval, Sig. E-841, Exp. de ingreso de Guardiamarina (1759) de su nieto Manuel Díez de Tejada y de Paz Fajardo. A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 8.: Sesión 11-IV-1707. AH.PSe, oficio 13, año 1701, fol. 484.

(4) Nombre: D. Gaspar de Venegas y Córdoba. **Trayectoria:** Coronel del RVS, desde el 14-XII-1706, al permutar la coronelía del Reg. Nuevo de Órdenes con José Ramón Jiménez de Enciso hasta marzo de 1709. **Bibliografía:** SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D*, n° 17 (2002), pp. 49-51. **Fuentes:** A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 9: Sesión 24-IV-1709.

(5) Nombre: D. José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán. **Título:** conde del Paraíso del Lomo Grullo (concesión 3-V-1700). **Filiación:** Padres: Diego Ximenez de Enciso y González de Herrera, IV marqués de Casal de los Griegos (Cabº de Santiago, bautizado en Sevilla 22-XII-1657) y

Francisca M^a Fernández de Santillán y Villegas (*Sevilla 21-XII-1651, †Madrid 18 VII-1706), casada en Sevilla 19-IV-1677. **Trayectoria:** Cab^o de Calatrava, Coronel de RVSR (1709). **Bibliografía:** ATIENZA (1954), pp. 823 y 924; SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D*, n^o 17 (2002), pp. 49 y 51; STAMPA PIÑEIRO y SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D* n^o 2 (1996), pp. 67-68. **Fuentes:** A.P.A.S., sección 3^a: Oratorios, leg. 5, exp. 592 (año 1689) y 569 (año 1686). A.M.S., Sección X, 1^a escribanía, t. 9: Sesión 24-IV-1709.

(6) **Nombre:** D. Felipe Ramírez de Arellano. **Naturaleza:** *Orán ¿? - †¿? IX-1751. **Trayectoria:** Cab^o de Santiago. Soldado (1697), Capitán (1702), Sargento mayor (1705), T. Coronel (desde 11-IV-1707) del RVS, Coronel del RVSR (1710-1715), Coronel del Reg. de Caballería de Granada desde 1715 (vigente en 1725), Capitán General de Mallorca (1739), T. General de los Ejércitos (1740), Gobernador Militar de Jaca (1741) y Comandante General de Orán (1751). **Bibliografía:** ANDUJAR CASTILLO (2004), cit. pp. 59-60; CAIMARI CALAFAT (2004), p. 489; SÁNCHEZ MARTÍN *R&D*, n^o 17 (2002), pp. 28-53. **Fuentes:** A.M.S., Sección X, 1^a escribanía, t. 7. Sesiones de 15-IX-1706 y 15-XII-1706.

(7) **Nombre:** D. Juan Fernando Guzmán y Bazán. **Filiación:** Padre: Juan Fernando Guzmán y Bazán de Zúñiga, 24 de Sevilla, Corregidor de Granada (1703-1706). **Trayectoria:** Cab^o de Santiago. Coronel del Reg. de Granada Nuevo (1711). Coronel del RVSR (1715). Teniente de 24 de Antonio Osorio de Moscoso (duque de Sanlúcar la Mayor) desde 1711. **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. II (1976), pp. 214-215; NAVARRO PÉREZ (1996), p. 40; STAMPA PIÑEIRO y SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D*, n^o 2 (1996), pp. 67-68. **Fuentes:** Archivo Municipal de Morón de la Frontera, Actas Capitulares, Libro 35: Sesión 25-III-1711. Archivo Municipal de Marchena, Actas Capitulares, Libro 12 (1710-1720): Sesiones 21-III, 8-V y 29-VIII de 1711.

(8) **Nombre:** José Francisco de Perea y Vargas y Velásquez. **Título:** marqués de la Fresneda. **Naturaleza:** *Jerez de la Frontera 7-II-1688, †Zaragoza 28-X-1760. **Filiación:** Padres: Juan Alonso de Perea y Vargas Maldonado (Alcalde Sta Hermandad.), y Juana M^a Velásquez de Cuellar. Hermanos: Sus cuatro hermanos se distinguieron durante la Guerra de Sucesión: Juan (capitán de caballería, mayorazgo), Diego (¿Coronel del Reg. de Sevilla? y Gobernador de Rosas, Cataluña), Francisco (murió en campaña) y Pedro (Gobernador de Ceuta, Teniente General). **Trayectoria:** ¿Coronel del RVSR (1734)? Cab^o de Santiago (1742). Gobernador de Ocaña (1742). Gobernador del Real Sitio de Aranjuez (1745). Brigadier de caballería (12-IV-1747). Intendente de Aragón y Corregidor de Zaragoza (1748-1760). Regidor perpetuo de Segovia. Miembro de la Real Junta de Obras y Bosques. **Bibliografía:** ABBAD y OZANAM (1992), p.

184; STAMPA PIÑEIRO y SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D* n° 2 (1996), pp. 67-68. **Fuentes:** A.H.N., Órdenes Militares, Santiago, Exp. 6.339.

TABLA N° 2 OFICIALES DEL REGIMIENTO VIEJO DE SEVILLA (EN 1702)- RSV FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso); Teniente Coronel: D. Fernando de Paz y Fajardo; Sargento Mayor: D. Juan de Vera.						
	1ª Compañía	2ª Compañía	3ª Compañía	4ª Compañía	5ª Compañía	6ª Compañía
Capitán	Conde de Valhermoso (Coronel) (1)	D. Fernando de Paz y Fajardo (T. Coronel) (2)	D. Juan de Vera (SgM) (3)	D. Nicolás de Bucareli (4)	Alonso Rodríguez de Medina (marqués de Buenavista) (5)	D. José Federigui (6)
	7ª Compañía	8ª Compañía	9ª Compañía	10ª Compañía	11ª Compañía	12ª Compañía
Capitán	D. Alonso de Guzmán y Ávalos	D. Francisco Manuel de Velasco (marqués de Pozoblanco) (7)	Marqués de Tablantes (8)	D. Felipe Ramírez de Arellano (9)	D. José Bocardo Megía (10)	Marqués de Paterna (11)

(1) **Nombre:** D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina. **Título nobiliario.** Conde de Valhermoso (concedido en el año 1699). **Vid. Tabla n° 1.**

(2) **Nombre:** D. Fernando de Paz y Fajardo. **Vid. Tabla n° 1.**

(3) **Nombre:** D. Juan de Vera. **Trayectoria:** Sargento Mayor (1702), T. Coronel del RVS (desde 6-XII-1704). **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), pp. 116-117; SALAZAR Y MIR, t. I (1995), pp. 211-212.

(4) **Nombre:** D. Nicolás de Bucareli y Henestrosa. **Filiación:** Padres: Francisco Antonio de Bucareli, marqués de Vallehermoso (*Sevilla 1648-†1720) y Constanza de Henestrosa Perafán de Rivera (*Utrera, 1658). **Hermanos:** Luis de Bucareli, marqués de Vallehermoso (*Sevilla 1675-†1740). **Esposa:** Adriana de Ursúa y Lasso de la Vega, hija de Miguel J. de Ursúa, conde de Gerena (Sevilla 1644-†1690) y Ana M^a Lasso de la Vega y Argote (*Málaga 1656). **Trayectoria:** Cab^o de Calatrava. Capitán de infantería de una de las 2 compañías de la collación de S. Lorenzo (1702), siendo sustituido por su hermano Luis al ser promovido Nicolás a capitán de caballos del RVS (3-IX-1702). Coronel de uno de los 4 Regimientos de milicias del año 1706. **Bibliografía:** CAMPESE GALLEGO (2004), pp. 176-178; VEGA TAMARIZ (1791), p. 47. **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 295, Doc. 15 (Vecindad, 1721).

(5) **Nombre:** D. Alonso Rodríguez de Medina. **Naturaleza:** *Herrera (Sevilla). **Título:** marqués de Buenavista (concesión 8-III-1688 a Martín

Rodríguez de Medina y Morell, Cab° de Santiago). **Filiación:** Padres: Alonso Rodríguez de Medina (marqués de Buenavista). **Trayectoria:** Sustituyó al marqués de Paradas como capitán de caballos del RVS, el mismo año de su formación, 1702. **Bibliografía:** ATIENZA (1954), p. 818; DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 231. **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 31, Doc. 52 (1715): solicitud de devolución de la blanca de la carne.

(6) **Nombre:** D. José Federigui y Jacomé de Linde. **Naturaleza:** Bautizado en Sevilla el 6-V-1673. **Título:** marqués de Paterna del Campo desde 1704 (concesión 3-VII-1690 a Antonio Federigui y Solís). **Filiación:** Padres: Antonio Federigui y Solís (bautizado el 16-II-1651 - †Sevilla 15-VII-1704), marqués de Paterna, Cab° de Alcantara y Alguacil Mayor de Sevilla; y Francisca Jacomé de Linden (†1711), casada en Sevilla el 17-VII-1672. D. José heredaría el título a la muerte de su padre. Esposa: Isabel Manuel Tello de Guzman e Irigollen. Hija: Mª de la Estrella Federigui y Tello (natural de Almería, 1718), casada con Juan José Castañeda (natural de Sevilla, 1722). **Trayectoria:** 24 de Sevilla. Cab° de Calatrava. Alcalde de la Sta. Hermandad por el estado noble (1702). Capitán de infantería de una de las 2 compañías de la collación de S. Lorenzo (1702), siendo sustituido por Pedro Jácome de Linden al ser promovido Federigui a Capitán de caballos (3-IX-1702). Capitán (1702) y Sargento mayor del RVS (desde 1703, hasta el 4-VI-1704). T. Coronel (4-VI-1704 a 7-I-1705) y Coronel (7-I-1705 a 15-I-1707) del Reg. de Caballería de Extremadura. Brigadier RR.EE. (1-I-1707). Gobernador militar y político (8-V-1715) y Corregidor de Almería (29-VI-1715 a 3-VI-1719). **Bibliografía:** ATIENZA (1954), p. 924; MAYORALGO Y LODO (1992-1993), p. 17. **Fuentes:** A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 3.: Sesión 2-I-1702; A.M.S., Sección XI, t. 40, nº 2. Año 1727; Archivo Museo Naval, Sig. E-1837, Exp. de ingreso de Guardiamarina (1787), de su biznieto Juan José Castañeda y Pacheco. A.H.P.Se., oficio 4º, año 1702, lib. 1, fol. 977: hábito de la Orden de Calatrava.

(7) **Nombre:** D. Francisco Manuel de Velasco. **Naturaleza:** *Escacena del Campo (Huelva), †Sevilla 1747 (enterrado en la iglesia del convento de Regina Angelorum). **Título:** marqués de Pozoblanco desde 17-VII-1697. **Filiación:** Padres: Juan Velasco y Tejada e Isabel de Estrada. Esposa: Ignacia Casilda Díaz Pimienta (nat. Barcelona), hija de Francisco Antonio Díaz Pimienta, marqués de Villarreal y Capitán General de los RR. EE., y Francisca Antonia de Salcedo (natural de Escacena). Hijo: Juan Manuel Velasco Pimentel. Mariscal de Campo de las RR.EE. **Trayectoria:** 24 de Sevilla. Cab° de Santiago. Señor de las villas de Higuera la Real y Bodonil. Capitán del RVS (1702-1706). Coronel del Reg. de Pozoblanco (1706-1719). Brigadier (1707). Mariscal de Campo (1719). Comandante de Campo de Gibraltar (1720-1724). Gobernador de Badajoz. Teniente General de los RR.EE. (1732). Comandante General (1739). Consejero militar del Consejo de Guerra (1742-1747). Inge-

niero General (1744). **Otros datos:** Su vocación militar estaba afianzada en su familia, su padre Juan de Velasco y Tejada (24 de Sevilla, Cab° de Santiago), llegó a ser Maestre de Campo, y su tío Francisco de Velasco y Tejada fue Capitán de Caballos Coraza. Esto explica que su hijo Juan Manuel, llegara a ser Mariscal. **Bibliografía:** ANDÚJAR CASTILLO (1996), pp. 284-285; ARANA DE VARFLORA (ed. 1996), Letra J, p. 62; DÍAZ DE NORIEGA, T. IV (1977), pág. 108; SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D*, n° 6 (1998), p. 57; SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D* n° 17 (2002), p. 43.

(8) Nombre: D. Adrián Jácome de Linden y Bécquer. **Naturaleza:** Bautismo en Sevilla [Sagrario] 15-VII-1655, †Sevilla [San Vicente] 26-IV-1726. **Título:** Marqués de Tablantes (concesión 7-VIII-1694). **Filiación:** Padres: Adrián Jácome de Linden (*Sevilla 26-IX-1622, †Sevilla 21-VIII-1664), 24 de Sevilla; casado en Sevilla el 24-IV-1653 con Catalina Mª Becquer (*Sevilla 7-X-1633, †Sevilla 10-III-1704). Esposa: Luisa Antonia Esquivel y Guzmán (*Sevilla 1-VIII-1652, †Sevilla 23-I-1709), casó en Sevilla [San Marcos] en 1672; su padre fue Fernando de Esquivel y Guzmán, cofundador de la Maestranza de Sevilla y Cab° de Calatrava. **Trayectoria:** Cab° de Calatrava. 24 de Sevilla. **Bibliografía:** ATIENZA (1954), p. 973; MAYORALGO Y LODO (1992-1993), p. 51.

(9) Nombre: D. Felipe Ramírez de Arellano. **Vid. Tabla n° 1.**

(10) Nombre: D. José Bocardo Megía. **Naturaleza:** †¿? 1709. **Trayectoria:** Capitán del RVS (desde 1702 hasta su muerte en 1709). **Otros datos:** Su hijo Tomás Bocardo ejerció de Alférez de su compañía (1702-1706), hasta que pasó a Teniente de la compañía de D. Juan de Payba; su otro hijo Francisco Bocardo llegó a teniente del mismo regimiento (1707) pero por causas desconocidas es desterrado al Presidio de Ceuta (1709). **Fuentes:** A.M.S., Sección X, Libro 7, 1ª escribanía: 21-VII y 30-VII de 1706; Libro 9, 1ª escribanía: 26-II-1709.

(11) Nombre: D. Antonio de Federigui y Solís. **Naturaleza:** *Sevilla 16-II-1651, †Sevilla 15-VII-1704. **Título:** I marqués de Paterna (concesión 3-VII-1690). **Filiación:** Padres: Luis de Federigui, señor de Paterna del Campo y Alguacil Mayor de Sevilla; y su 2ª mujer María de Solís Manrique y Cerón. Esposa: Francisca Mª Jácome de Linden y Becquer (*Sevilla 5-II-1654), casada en Sevilla [San Marcos] el 17-VII-1672. **Trayectoria:** Alcalde Mayor, Alguacil Mayor y 24 de Sevilla. Hermano Mayor de la Maestranza de Caballería de Sevilla. Capitán de caballos del RVS (1702). Cab° de Alcántara. **Bibliografía:** ATIENZA (1954), p. 924; MAYORALGO Y LODO (1992-1993), p. 51. **Fuentes:** A.M.S., Sección X, 1ª escribanía. t. 5, Sesión de 18-VII-1705, fol. 146v (notificación de fallecimiento); Archivo Museo Naval, Sig. E-1837, Exp. de ingreso de Guardiamarina (1787) de Juan José Castañeda y Pacheco.

TABLA Nº 3 REGIMIENTO "NUEVO" DE SEVILLA (DEL CABILDO MUNICIPAL) - RNSI FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte); T. Coronel: D. Miguel Tello de Guzmán; Sargento Mayor: D. Julio Gutiérrez Tello de Guzmán; Ayudante Mayor: D. Juan Antonio González de Solórzano.						
	1- Compañía	2- Compañía	3- Compañía	4- Compañía	5- Compañía	6- Compañía
Capitán	D. Alonso de Madariaga (Coronel) (1)	D. Miguel Tello de Guzmán (T. Coronel) (2)	D. Rodrigo Ortiz de Vadillo y Rivera (Cap. de Carabineros) (3)	D. Diego Agustín Venegas de Córdoba y Vargas (4)	D. Fernando Armenta Casaus y Guzmán (5)	D. Sebastián Lozseca
Teniente	D. Carlos Jordán	D. Luis Riquelme Ponce de León (6)	D. Juan de la Torre	D. Pedro de Ocampo (7)	D. Fernando de Rojas	D. José Espinosa y de la Cueva (8)
Alférez	D. Diego José de Jáuregui (9)	D. Marcos del Castillo	D. Juan Antonio Paredes de Vargas	D. Francisco de Silva López de Mesa	D. Luis de Tovar y Avellaneda (10)	D. Francisco de León Arispe (11)
Sargento Mayor	—	D. Juan Gutiérrez Tello de Guzmán (12)	—	—	—	—
Ayudante Mayor	—	D. Juan Antonio González de Solórzano (13)	—	—	—	—

(1) Nombre: D. Alonso Bruno de Madariaga Marmolejo. **Naturaleza:** Bautizado en Sevilla 11-X-1660. **Título:** I Marques de Villafuerte (concesión 30-III-1705). **Filiación.** Padres: Francisco Ignacio Madariaga Gaviria (natural de Sevilla 3-II-1635; II marqués de las Torres de la Presa; Cab° de Santiago en 1637), y Beatriz Fernández Marmolejo y Ortiz de Melgarejo. **Hermano:** Francisco Andrés Madariaga Gaviria (marqués de la Torres de la Presa). **Esposa:** Aldonza Luisa de Cea Sousa y Córdoba. Casó en Madrid el 2-VI-1700 y viuda en 1738. **Hijos:** Diego (II marqués de Villafuerte); Francisco (III marqués de Villafuerte, Coronel del Reg. de Infantería de España y Cab° de Santiago desde 1748); Manuel (Cab° de San Juan) y Lorenzo (*1714, †1767), Brigadier de los RR EE.). **Trayectoria:** Cab° de Alcántara (1688). Brigadier (1706). Coronel del RNSI (1706). Mariscal de los RR.EE. **Bibliografía:** ARANA DE VARFLORA (Ed. 1996), I/23; AUREA y JAVIERRE MUR (1948), p. 127 (Exp. de ingreso de su hijo José Madariaga de Cea en la Orden de San Juan-1725); DÍAZ DE NORIEGA, t. III (1976), p. 35; GARCÍA CARRAFFA, t. 50 (1984), pp. 150-151. **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 310, Doc. 116: Vecindad de Aldonza de Cea (1738).

(2) **Nombre:** D. Miguel Tello de Guzmán. **Filiación:** Hermano: ¿Diego Tello de Guzmán, 24 de Sevilla desde 1702 y marqués de Paradas? **Trayectoria:** Capitán de la compañía de milicias de las collaciones de S. Miguel y S. Andrés (1702). Oficial en el RVS (1702). T. Coronel del RNS1 (1706). **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 200. Doc. n° 4 (1702); t. 299, Doc. 10 (1702).

(3) **Nombre:** D. Rodrigo Ortiz de Vadillo y Rivera. **Filiación:** Padres: Rodrigo Ortiz de Vadillo (Alcalde Mayor, Alguacil Sta Hermandad) y M^a Luisa de Rivera y Medina. Hermano: José Ortiz de Vadillo y Ribera (Alcalde Mayor; Alguacil Sta Hermandad, noble de La Puebla del Río). **Trayectoria:** Capitán de la compañía de milicias de la collación de Sta Catalina (1702). Capitán RNS1 (1706). **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. III (1976), pp. 136-137. **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 200. Doc. n° 4 (1702): Vecindad de José de Vadillo; t. 295, Doc. 7 (1720): Vecindad de Rodrigo de Vadillo.

(4) **Nombre:** D. Diego Agustín de Venegas de Córdoba y Vargas. **Filiación:** Padres: Alonso Gaspar de Venegas (24 de Sevilla) y Ursula Gómez de Velasco y Mendieta. Hermano: ¿Gaspar de Venegas de Córdoba, Coronel del RVS? Esposa: Ursula de Velasco Mendieta Caballero de Cabrera. Hijo: Alonso Venegas de Córdoba y Vargas (Alguacil Mayor y 24 de Sevilla). **Trayectoria:** Capitán RNS1 (1706). **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 57. **Fuentes:** Archivo del Museo Naval, Sig. E-1818, Exp. de ingreso de Guardiamarina (1786) de su nieto Diego de Venegas de Córdoba y Huertas de Aguilar.

(5) **Nombre:** D. Fernando Armenta Casaus y Guzmán. **Filiación:** Padres: Alonso de Armenta de Casaus Guzmán (24 de Sevilla desde 1722) y Juana de Ollo y Salinas. Hermanos: 1° José Francisco Armenta (24 de Sevilla); 2° Ignacio José (Canónigo). **Trayectoria:** Capitán Reg. de caballería del marqués de Pozoblanco (1706), Capitán RNS1 (1706). **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. I (1975), pp. 208-209. **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 299, Doc. 34 (1722); t. 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra: sesión 28-VII-1706; t. 309, Doc. 26 (1721): Vecindad de Alonso Armenta; t. 310, Doc. 33 (1730): Vecindad de Ignacio José de Armenta; t. 310, Doc. 135 (1738): Vecindad de D. Fernando Armenta.

(6) **Nombre:** D. Luis de Riquelme Ponce de León. **Naturaleza:** *Sevilla. **Filiación:** ¿Hijo o Hermano de Pedro Riquelme Ponce de León y Camargo (Capitán, Alcalde Mayor de Sevilla desde 1697)? **Trayectoria:** Teniente RNS1 (1706). **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. III (1976), p. 217. **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(7) Nombre: D. Pedro de Ocampo. **Trayectoria:** Servicios en Flandes. Alférez RNS1 (1706). **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(8) Nombre: D. José Espinosa y de la Cueva. **Trayectoria:** Servicio en el Reg. del Coronel Antonio Navarro de Mendoza (1704-1706). Teniente RNS1 (1706). **Fuentes:** A.M.S., Sección V, t. 201, Doc. 1 (1706): Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(9) Nombre: D. Diego José de Jáuregui y Guzmán. **Filiación:** Padres: Miguel Jáuregui y Guzmán (Cabº Calatrava en 1641. 24 de Sevilla desde 1673; I marqués de Gandul desde 1699 y Corregidor de Alcalá) y Magdalena Andrés de Carvajal **Trayectoria:** Presbítero. Administrador del Hosp. de S. Cosme y S. Damián (Sevilla) en 1706. Alférez de caballos del RNS1 (1706) y Capitán del RVSR (1707). **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. II (1976), pp. 244-24; VALVERDE FRAIKIN (1991), pp. 238-239. **Fuentes:** A.M.S., Sección X, t. 7, 1ª escribanía: sesión del 3-I-1707; t. 8, 1ª escribanía: sesión del 20-VI-1708.

(10) Nombre: D. Luis de Tovar Márquez de Avellaneda y Cabrera. **Naturaleza:** *Sevilla 1679. **Filiación:** Padres: Juan Fco. de Tovar y Cabrera (Jurado), y Francisca Márquez de Avellaneda Zúñiga y Guzmán (*Encinasola 1629). Esposa: Mª Paula Uttón de Fuentes y Ruiz (*Sevilla 1716), hija de Diego Francisco Uttón de Fuentes (*Sevilla 1646), Capitán de los Batallones de la R. Armada, y Catalina Teresa Ruiz de Buenaño (*Sevilla 1690). Hijo: Juan Fco. Tovar Márquez de Avellaneda Huton (*Sevilla 14-IX-1733, † ¿? IX-1800). Jurado 1756, Alguacil Mayor 1762, Teniente de 24 del duque de Alba en 1787, Diputado del Común y Alcalde de la Santa Hermandad. **Trayectoria:** Alférez RNS1 (1706); Jurado (desde 1725) y del Consejo de S. M. en la Sala de Millones. **Bibliografía:** CAMPESE GALLEG0 (2004), p. 311; DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 79.

(11) Nombre: D. Francisco de León Arispe. **Filiación:** Abuelos: Francisco-Luis de León y Arismendi (Capitán) y Francisca López de Arispe. Padres: Juan de Arispe y Mª Oñero. Esposa: Isabel Balas y Arismendi. Hijos: 1º Nicolás de León Arispe (†Argel 1775), Teniente de Navío; 2º Teresa de León Arispe (natural de Sevilla), casada con Ignacio Chacón de Rivera (natural de Sevilla). **Trayectoria:** Alférez RNS1 (1706). **Fuentes:** Archivo Museo Naval, Sig. E-1487, Exp. de ingreso de Guardiamarina (1776) de su nieto Carlos Chacón y León Arispe.

(12) Nombre: D. Juan Gutiérrez Tello de Guzmán. **Filiación:** Hermano: ¿Diego Gutiérrez Tello de Guzmán y Villegas (V marqués de Paradas)? **Tr-**

yectoria: Capitán RNS2 (1706) ascendiendo a Sargento Mayor RNS1 (1706).
Fuentes: A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(13) Nombre: D. Juan Antonio González de Solórzano. **Trayectoria:** Servicio en el Reg. del Coronel Amezaga. Ayudante mayor del RNS1 (1706).
Fuentes: A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

TABLA Nº 4 OFICIALES DEL REGIMIENTO NUEVO DE SEVILLA - (REGIMIENTO ARZOBISPAL Y CATEDRALICIO) - RNS2 FORMACIÓN: 2 Compañías del Arzobispo de Sevilla + 4 Compañías del Cabildo Catedral de Sevilla. Coronel: marqués de Paterna (Reg. de Extremadura); Sargento Mayor: el Arzobispo de Sevilla.						
	1- Compañía	2- Compañía	3- Compañía	4- Compañía	5- Compañía	6- Compañía
Capitán	Desconocido	Desconocido	D. Juan de Sandiel (1)	D. Álvaro Carrillo de Albornoz (2)	D. Fernando de la Torre	D. Juan Gutiérrez Tello (3a) sustituido el 10-IX-1706 por D. Tomás de Vera Maraver (3b)
Teniente	Desconocido	Desconocido	D. Antonio Ruiz de Gamaz	D. Juan Calderón Barrionuevo	D. Juan Macías de Sandoval (4)	D. Juan de Bohórquez
Alférez	Desconocido	Desconocido	D. Antonio de Tejada	D. Francisco Ant. de Echevarría	D. Lorenzo de Medina	D. Feliciano de Ara y Gasca (5)
Sargentos	Desconocido	Desconocido	Fernando Viejo	Félix Cevallos	Pedro Salván y Silva	Juan Martín

(1) Nombre: D. Juan de Sandiel. **Filiación:** La familia "Sandiel" o "Sandier" es oriunda de Francia y afincada en el S. XVII en Sevilla. **Trayectoria:** Capitán RNS2 (1706). Corregidor de la Isla de León (1708). **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977). **Fuentes:** A.S.M.P.I.C.S., Sección I (Secretaría), Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706. A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t.8: sesión del 20-VI-1708.

(2) Nombre: D. Álvaro Carrillo de Albornoz y de la Vega. **Naturaleza:** *Sevilla 21-VII-1683. **Filiación:** Padres: Francisco Carrillo de Albornoz y Esquivel, II Conde de Montemar y Maestre de Campo (bautizado el 18-VI-1639, †Sevilla 5-VI-1731) y casó en Sevilla el 29-X-1677 con su 3ª esposa Isabel Antonia de la Vega Valdés y Caviedes (bautizada el 2-XII-1652, †Sevilla 8-X-1695). Abuelos paternos: José Conde Carrillo de Albornoz (†Sevilla 1659), Sarg. Mayor de las Milicias de Coria del Río, y Isabel Mª de Esquivel y Guzmán (*Pilas ¿?, †Sevilla 1668). Esposa: Mª de las Mercedes Jácome de Linden y Colarte (*Sevilla 20-II-1708, †Sevilla 12-III-1771), casó en Sevilla

el 25-VII-1731. **Hermanastro:** José Francisco Carrillo de Albornoz (*Sevilla 8-X-1671, †Madrid 6-X-1747), hijo de la 2ª esposa de Francisco Carrillo, Teresa Fca. Esmite de Silva. III conde de Montemar y duque de Montemar (1734). Coronel del antiguo Reg. de Caballería de Galindo (1706), que entre 1706 y 1718, durante su coronelía pasó a ser conocido como "*de Carrillo*", en 1718 pasó a la denominación de "*Salamanca*", y en 1736, a la de "*Montesa*". Mariscal de campo y Gobernador de Barcelona. Consejero de Guerra (1737-1747). Decano del Consejo de Estado. Caballero de la Orden del Toisón de Oro (1732). Caballero de la Orden de San Genaro. **Trayectoria:** Teniente en la comp. de Juan de Payba RVS (1706); Capitán RNS2 (1706); T. Coronel (1717); Cabº de Santiago (desde 1717). Comendador de Jimena y Gobernador de Jaca. **Bibliografía:** ANDUJAR CASTILLO (1996), pp. 186-187; ARANA DE VARFLORA (Ed. 1996), t. I, pp. 32-33 y t. III, pp. 7-9; ATIENZA (1954), p. 909; CADENAS Y VICENT (1977), t. II, p. 149-151; CEBALLOS-ESCALERA (2000), p. 690. DÍAZ DE NORIEGA, t. II, p. 40; MAYORALGO Y LODO (1992-1993), pp. 45-50; SÁNCHEZ MARTÍN, *R&D*, nº 17 (2002), pp. 28-53. **Fuentes:** A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t.7: sesión del 2-VI y 21-VII-1706. A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): sesión 10-IX-1706. A.M.S., Sección V, t. 245, Doc. 60: Real Provisión de 1717 sobre la nobleza del conde de Montemar (D. José) y su hermano Álvaro: A.H.N., Órdenes Militares: Santiago, Sig. 2.041 (1717).

(3a) Nombre: D. Juan Gutiérrez Tello. **Vid. Tabla nº 3.**

(3b) Nombre: D. Tomás de Vera Maraver. **Bibliografía:** DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 117. **Trayectoria:** Capitán RNS2 (1706). **Fuentes:** A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(4) Nombre: D. Juan Macías Sandoval. **Filiación:** **Padres:** Juan Macías de Sandoval (natural de Talavera) y Mª Josefa Herrezuelo. **Hermano:** José Macías Sandoval (Racionero de la Catedral de Sevilla desde 1704). **Trayectoria:** Alcalde Mayor, Teniente de Asistente de Sevilla (1704-1706). Teniente RNS2 (1706). **Bibliografía:** SALAZAR Y MIR, t. I (1995), p. 231. **Fuentes:** A.M.S., Sección X, 1ª escribanía: sesión 23-X-1704. Archivo Municipal de Carmona, Actas Capitulares, Libro 129: sesión de 25-X-1706. A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): sesión 10-IX-1706.

(5) Nombre: D. Feliciano de Ara y Gasca. **Filiación:** Posiblemente familiar de Juan Fernández de la Gasca Mariscal (Racionero de la Catedral de Sevilla desde 1709). **Trayectoria:** Alférez RNS2 (1706). **Bibliografía:** SALAZAR Y MIR, t. I (1995), p. 237. **Fuentes:** A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): sesión 10-IX-1706.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS TABLAS

- ABBAD, Fabrice; OZANAM, Didier: *Les intendants espagnols du XVIII^e siècle. Répertoire biographique*. Mélanges de la Casa Velazquez. Madrid, 1992.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Consejo y Consejeros de Guerra en el siglo XVIII*. Universidad de Granada. Granada, 1996.
El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del Siglo XVIII. Marcial Pons. Madrid, 2004.
- ARANA DE VARFLORA, Fermín: *Hijos de Sevilla: Ilustres en Santidad, letras, armas, artes o dignidad* (Edic. de 1791). Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1996.
- ATIENZA, Julio de: *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. Aguilar. Madrid, 1954.
- AUREA, L.; JAVIERRE MUR, A: *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén: catálogo de las series de caballeros y religiosos y sirvientes de armas existentes en el Archivo Histórico Nacional*. Patronato Nacional de Archivos Históricos. Madrid, 1948.
- CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago: siglo XVIII*, t. II. Ediciones Hidalguía, Instituto Salazar y Castro. Madrid, 1977.
- CAIMARI CALAFAT, Tomeu: "La Capitanía General del Reino de Mallorca bajo Felipe V"; en SERRANO, Eliseo (Ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional, T. II*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2004.
- CAMPESE GALLEGO, Fernando Javier: *Los comuneros sevillanos del siglo XVIII. Estudio social, prosopográfico y genealógico*. Fabiola de Publicaciones Hispalenses. Sevilla, 2004.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA (Marques de la Floresta), Alonso de et Alli: *La insigne Orden del Toisón de Oro*. Fundación Carlos III y Palafox & Pezuela. Madrid, 2000.
- DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José: *La blanca de la carne en Sevilla*. Hidalguía, Instituto de Salazar y Castro. Madrid, t. I-1975, t. II-1976, t. III-1976, t. IV-1977.

- GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*. T. 26 (1977), t. 50 (1983). Antonio Marzo. Madrid, 1919-1993.
- MAYORALGO Y LODO (Conde de los Acevedos), José Miguel: "Una familia de origen asturiano: los Vega Valdés, marqueses de Nevares". *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Vol. II (1992-1993).
"El linaje sevillano de Villacís". *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Vol. IV (1996-1997).
- MOGROBEJO, Endika de: *Diccionario hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*. t. IX. Mogrobejo - Zabala. Bilbao, 1997.
- NAVARRO PÉREZ, José Luis: *Berja de las Alpujarras (1574-1753)*. Ed. V.C. de Ibarra de Arce. Sevilla, 1996.
- OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle: introduction et repertoire biographique (1700-1808)*. Mélanges de la Casa Velazquez. Madrid, 1998.
- SALAZAR MIR, Adolfo: *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*. 3 vols. Hidalguía. Madrid, 1995-1998. t. 1 (1995), t. 2 (1996), t. 3 (1998).
- SÁNCHEZ MARTÍN, Juan Luis: "Almansa 1707: las lises de la Corona (I), (II), (III), (IV), (V) y (VI)", *R&D*, (I) n° 5 (Febrero 1998), pp. 66-84; (II) n° 7 (Enero 1999), pp. 81-104; (III) n° 8 (Mayo 1999), pp. 66-91; (IV) n° 12 (2000), pp. 108-113; (V) n° 14 (2001), pp. 29-41; (VI) n° 17 (Agosto 2002), pp. 28-53. "La batalla de Almansa: hombres, unidades y orden de combate", *Dragona* n° 6 (Marzo 1995), pp. 25-44.
- STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; SÁNCHEZ MARTÍN, Juan Luis: "La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)", *R&D*, n° 2 (junio 1996), pp. 53-71.
- VALVERDE FRAIKIN, Jorge: *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*. Ediciones Andalucía. Granada 1991.

Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO
Francisco Javier GUTIÉRREZ NÚÑEZ

